

Como buen asturiano,
amarás a Asturias so-
bre todas las cosas.
Amar a Asturias no ex-
cluye, antes fortale-
ce, el amor a España.

REGION

Diario de Información
gráfica y literaria, des-
ligado de todo com-
promiso con perso-
nas, entidades y agru-
paciones políticas.

Año IX.—Número 2578

Oviedo, sábado 31 de octubre de 1931

10 Céntimos

EL DECRETO SOBRE LOS FUN- CIONARIOS CIVILES

La actualidad nos brinda el decreto de la Presidencia del Consejo como tema más destacado. De doble importancia, porque además del interés que pueda ofrecer como medida de reorganización administrativa, la tiene grandísima en el aspecto social, por afectar a un sector considerable de la clase media española.

Sería innecesario exponer los defectos que aquejan a nuestra organización administrativa. Son conocidos de cuantos hayan tenido que mantener alguna relación con ella, y con esto aludimos a la totalidad de los ciudadanos. Sin duda, aunque no de los más manifiestos, son de los más graves defectos estos dos: una excesiva frondosidad y un gasto excesivo en comparación con el rendimiento. Las críticas son frecuentes, y no han faltado voces autorizadas que se alzaron para pedir una reforma.

Pero una reforma verdadera. La organización actual es producto de mil disposiciones seguidas de otros tantos retoques, dictadas empíricamente para satisfacer una necesidad de momento o para realizar la opinión personal de un ministro. La reorganización definitiva, apoyada en un estudio profundo, amplio y objetivo, está aún por hacer.

Se requiere una ordenación de funciones inspirada en los modernos métodos de trabajo, puestos en práctica por las empresas privadas; una elevada selección del personal, que permita simplificar los procedimientos, hoy inspirados en un principio de desconianza; una espléndida retribución, que independice económica y socialmente al funcionario, uniéndole más íntimamente a su función y dotándole de un sentimiento de dignidad y de satisfacción en el cumplimiento de su deber; y una responsabilidad efectiva y una, asimismo, efectiva apreciación de méritos, incompatible con el riguroso régimen de escalafón.

Por supuesto, una reforma de esa trascendencia no se puede hacer sino como la hizo Mussolini en Italia: designando una "Comisión técnica de reforma administrativa" encargada de estudiarla detenidamente y de proponerla concretamente a quien tiene autoridad para implantarla.

El reciente decreto del Gobierno no es una satisfacción de esa necesidad. Es una medida "a lo arbitrista", hija de una concepción simplista del problema o de un prejuicio vulgar y que no se ha parado a considerar la complejidad del caso ni sus posibles consecuencias. En definitiva no consiste sino en una reducción de personal. ¿Con qué eficacia y a qué costa?

No se reconoce el principio jurídico de respeto a los derechos adquiridos, separando de sus carreras a los funcionarios contra su voluntad y, por cierto, sin darles una compensación económica igual a la concedida a los militares. Las funciones administrativas se resentirán forzosamente, porque no podrán ser desempeñadas por la mitad del personal actual, sin que baste a compensar su esfuerzo el aumento de las horas de trabajo y el aumento, menor en proporción, de su retribución. Ni siquiera se beneficiará el Tesoro, porque la reducción del haber de los excedentes se entregará a los funcionarios que queden, y los retirados voluntariamente percibirán un emolumento a cambio del cual no prestarán servicio alguno.

Las peores consecuencias serán las sociales. La clase media, tan castigada ya, se verá desplazada de su posición y de su rango y descenderá su nivel social, no solo para los excluidos de la administración del Estado, sino para todos aquellos a quienes se cierren esas puertas para el porvenir. He aquí por qué estas medidas deben ser muy meditadas y dictarse en armonía con una ponderada política social. Hasta en el problema del paro habrá de influir el decreto, por la competencia que ocasionará para el desempleo de toda clase de empleos.

Los sedicentes demócratas han faltado a la democracia, promulgando por decreto una reforma de tal envergadura, sin intervención de las Cortes. No dejarán éstas de modificar el precepto. La realidad, con sus consecuencias, será, como en otros casos, la principal encargada de que la reforma no prevalezca por no viable.

EL GOBIERNO NO IN- TERMINA LA VUELTA TERVIENE LAS CUEN- TAS CORRIENTES AEREA A ESPAÑA

La Cámara de Comercio de Oviedo nos envía la siguiente nota:

Con motivo de las peticiones que recientemente ha formulado al Gobierno dichas corporaciones, por el ministro de Economía se ha comunicado al Consejo Superior de las Cámaras lo siguiente:

"Ruégoles hagan constar a las Cámaras que lo más esencial de las conclusiones de su reciente reunión con el Consejo, y que es lo referente al orden público, ha sido debidamente recogido por el Gobierno en el curso del Presidente ante las Constituyentes y en el texto de Ley de Defensa de la República".

"Ruégoles asimismo que procuren que las Cámaras desmientan tan como absolutamente infundioso y alarmista el rumor de

MADRID.—Ayer se celebró la última etapa de la vuelta aérea a España.

El recorrido era el siguiente: Barcelona, Huesca, Zaragoza, Logroño, Burgos y Madrid.

El primero que llegó a esta capital es el señor Flórez Solís, que hizo el recorrido en 13 horas, 26 minutos y 4 segundos.

Poco después llegó al aeródromo el teniente Haya.

Parece que el vencedor de esta prueba es el señor Flórez Solís.

que el Gobierno haya nunca acordado intervenir en las cuentas corrientes de los Bancos".

Esta Cámara de Oviedo se apresura a hacer pública esta manifestación para tranquilidad de quienes pudieran estar inquietados por rumores a los que hayan considerado veraces y que son a todas luces falsos.

RESUMEN DE NOTICIAS

OVIEDO.—Hasta el día 5 de noviembre no habrá vistas en la Audiencia. — Han comenzado las obras de habilitación del cine Mutualidad para dar en él las clases del Instituto. — Han salido varios trenes con los nuevos reclutas para incorporarse a sus cuerpos respectivos. — Una Comisión de la Fábrica de Trubia visita al gobernador para protestar del despido de un empleado. — Varios industriales de esta capital se han entrevistado con el gobernador para exponerle una queja contra la Compañía telefónica por deficiencias de servicio.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.—Por orden del gobernador fueron clausuradas todas las tabajerías de Sama. — La supresión de intermediarios en las ventas de artículos de primera necesidad es tratada en el Ayuntamiento de Sama. — En Mieres se pretende impedir que a la conducción de cadáveres asista el clero. Se suspende en Mieres la procesión que en motivo del día de difuntos se hacía al cementerio. — Grave situación del erario municipal gijonés. — Continúan las pesquisas por el asesinato de San Martín de Huelgas.

DE TODA ESPAÑA.—Alcalá Zamora asiste por primera vez como concejal a las sesiones del Ayuntamiento madrileño. — Puede darse por resuelta la huelga de transportes en Barcelona. — En Pontevedra se desprenden de un tren varios coches que conducían reclutas. Comisiones de funcionarios públicos hacen gestiones para que no se aplique en su totalidad el decreto último. Se pone en libertad provisional a varios generales detenidos. — Los opositores a funcionarios protestan ante el Palacio de la Presidencia de que fuesen suspendidas las oposiciones. — El Tribunal Supremo se declara incompetente para señalar quien debe devolver las multas impuestas por la Dictadura.

—(—)

PARA HOY

Acción Nacional.—A las siete y media tarde, conferencia pública sobre "El problema agrícola de Asturias".

En la Catedral.—A las tres, Vísperas solemnes.

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—A las siete y cuarto y diez y media, cine sonoro.

Teatro Jovellanos.—A las siete y cuarto y diez y media, cine mudo.

Principado.—A las siete y cuarto y diez y media, cine sonoro.

LEA USTED

REGION

COMENTARIOS

PARA EL ALCALDE DE SAMA

Al alcalde de Sama de Langreo no le parece bien por lo visto que REGION haga de vez en cuando una crítica serena de la labor municipal de aquel Ayuntamiento, y en venganza —que mejor llamaríamos rabietta de chico— niega a nuestro corresponsal en aquella villa las noticias y las notas oficiales que facilita a los demás periódicos de la provincia.

No concedemos a la graciosa ocurrencia del alcalde de Sama, más importancia de la que realmente tiene. Las noticias ya las buscará nuestro corresponsal. Y en cuanto a las notas oficiales renunciamos a ellas de muy buena gana. Para ensalzar en estas columnas la labor del alcalde de Sama, no necesitamos que se nos facilite el elogio en una nota oficial de aquella Alcaldía.

Aparte de que el caso no es para nosotros ninguna sorpresa. Ya es el segundo que nos

ocurre en Sama. Y por cierto con un alcalde de la dictadura y por las mismas causas que ahora. La historia se repite.

UN EJEMPLO

También llegó a plantearse en el Ayuntamiento de Gijón el tema, tan de moda, del derribo de la tapia que separa el cementerio católico del civil.

Se discutió, pero no se tomó al fin tal acuerdo, porque no era legal.

En este caso particular el Ayuntamiento de Gijón le ha dado una lección al de Oviedo.

La corporación municipal ovetense no se para en barras. Y por encima de toda legalidad y oyendo como quien oye llover la advertencia del secretario del Ayuntamiento, se derriba la tapia tan pronto como el señor Pevida alumbró su idea luminosa.

Menos mal que el señor Pevida no se permitirá el lujo de tener con frecuencia ideas, que sino estaríamos perdidos.

LEYENDO

V COMENTANDO

"A nosotros no nos disgusta la controversia. Al contrario. Creemos que el choque de ideas es siempre necesario para descubrir los verdaderos estados de opinión. Pero una cosa es la polémica y otra la insidia".

Estas palabras son de "Heraldo de Madrid". Palabra de honor.

—(—)

El señor Sabarit ha dicho en el parlamento que ellos quieren el referéndum, pero con garantías.

Naturalmente. ¿A ver si va a resultar que cada uno puede votar lo que le dé la gana?

Viva la libertad, pero dentro del más puro socialismo.

—(—)

El señor Alba se lamentaba el otro día de que asistan tan pocos diputados a las sesiones, en momentos en que se discuten temas trascendentales.

El ministro de Estado es mucho más ingenuo de lo que cree la gente.

Aquí en Asturias, aplicáramos al "cero" una sentencia popular. Y es ésta: "gaitero paga do nunca bien tocó".

¡Como las dietas se cobran por adelantado!

Y por otra parte, tomado ya en firme el acuerdo de la expulsión de los Jesuitas—que era lo que hacía falta a los obreros parados y al comercio y a la industria en crisis— no hay ya nada que hacer allí.

—(—)

Pero señores socialistas—decía Alba en una de sus últimas intervenciones— enteraos de lo que pasa por el mundo.

No lo conseguirá el señor Alba. A pesar de que nuestros socialistas viajan lo suyo y se asoman de vez en cuando a las fronteras.

Conocemos a uno muy signi-

UN RECURSO DEL DOC- TOR MARAÑÓN

¿Quién devuelve las cien mil pesetas?

MADRID.—En la "Gaceta" de ayer se publicó una orden de la Presidencia disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por don Gregorio Marañón, contra la Real orden de 3 de agosto de 1926 por la que se le impuso una multa de cien mil pesetas.

En el fallo se declara nula la Real orden recurrida pero en cuanto a la devolución de la multa y a quien debe ser obligado a efectuarla, la Sala se declara incompetente.

EL "DÍA DEL AHORRO"

FERROL.—Hoy se celebrará en el Teatro Jofre de esta población la fiesta llamada "Día del Ahorro".

Con tal motivo se repartirán entre los niños de las Escuelas nacionales ochocientas cartillas con imposiciones en metálico.

ficativo que ha estado un año en Hendaya, con la prole.

Pero de lo que pasa en el mundo no se enteran. Ahora que así, en confianza, nos conformamos con que en el mundo no se enteren tampoco de algunas cosas de nuestros socialistas.

EL QUE SUSCRIBE

CONSECUENCIAS DE LA HUELGA TELEFONICA

Algunos comerciantes de Oviedo se niegan a pagar un servicio que no han disputado.-La Compañía quiere quitarles el teléfono

Nos encontramos ayer en el Gobierno civil, con una comisión de industriales de esta capital, que habían ido a visitar al gobernador, para exponerle una queja contra la Compañía Telefónica.

La consecuencia de la huelga telefónica, los aludidos industriales estuvieron sin poder utilizar el servicio telefónico más de un mes. Los actos de sabotaje que se cometieron en las líneas habían inutilizado parte de éstas y no hubo manera de que los abonados pudieran disponer de ese servicio en unos cuantos días.

Pero la empresa, fundándose en que los hechos ocurridos constituyen un caso de fuerza mayor, envió a cobrar el recibo correspondiente al mes en que no tuvieron comunicación telefónica los comisionados.

Estos, como es natural, lo hicieron presente a la empresa, que no están dispuestos a pagar un servicio que no tuvieron, puesto que el haber estado ellos sin comunicación tanto tiempo, les irrogó los correspondientes perjuicios en sus intereses.

Pero la Compañía no se dejó por satisfecha con estas manifestaciones de los industriales, y anunció a éstos que si no pagaban se les retirará el servicio.

Ante esta amenaza, los perjudicados acudieron a exponer el caso al gobernador. El señor Alonso les recomendó que fueran a la Cámara de Comercio a denunciar el hecho, con el fin de que sea dicho organismo quien formule la correspondiente reclamación a la empresa.

Posteriormente el señor Alonso, conferenció con los representantes de la Compañía, de quienes interesó suspender la orden de retirar el servicio telefónico a los industriales y comerciantes que tengan formulada una reclamación contra el pago del recibo del mes que se les pretende cobrar sin haber podido hacer uso del servicio.

VISITAS

Ayer recibió el gobernador varias visitas de cortesía. Entre los que le visitaron, figura el Obispo de la Diócesis y el Claustro Universitario.

También estuvieron en el Gobierno civil los miembros que componen la Cámara Minera, con el fin de cumplimentar al gobernador, pero desistieron de hacerlo ayer, en vista de que el señor Alonso se hallaba muy atareado en aquellos momentos.

LAS DE CERDEÑO

Una comisión de mujeres de

Cerdeño, trataron de visitar en el día de ayer al gobernador, para informarle de la actitud adoptada por un vecino suyo, que no les deja pasar por su finca para poder surtirle de agua y poder lavar en un riachuelo.

Este es un asunto que ya es de sobra conocido de los lectores; se dice que en breve se celebrará en la Audiencia la vista de recurso que han interpuesto contra dicho propietario, pero las mujeres de Cerdeño pretenden que la autoridad gubernativa, obligue a dicho individuo a que les permita pasar por la finca, en tanto resuelvan los tribunales la cuestión.

UNA COMISION DE TRUBIA VISITA AL GOBERNADOR

A mediodía de ayer ha visitado al gobernador civil una comisión de obreros de la Fábrica de Trubia, acompañada del concejal de este Ayuntamiento, señor San Martín.

Informaron los comisionados al gobernador de que el director de la Fábrica nacional, despidió a un escribiente, sin causa justificada, a juicio de los comisionados. Esta resolución produjo la consiguiente contrariedad en el personal de la fábrica, el cual se halla dispuesto a ir a la huelga, si no se repone en su puesto al despedido.

El señor Alonso, prometió a los comisionados intervenir en el asunto y espera que habrá de solucionarse satisfactoriamente.

Santorial y cultos

SANTOS DE HOY.— Ss. Urbano, Narciso, Quintín, mrs. Antonio, ob.

ADORACION NOCTURNA.— Corresponde esta noche hacer la guardia al Santísimo al turno La Inmaculada. La vigilia y misa se aplican por don Luis Vérelerra, que en paz descanse.

TODOS LOS SANTOS.— Esta tarde, a las tres, en la Catedral, Vísperas solemnes. Mañana, domingo, Misas rezadas cada media hora, hasta las once y media inclusive.

A las nueve y media: Procesión y seguidamente la Misa solemne en la que predicará el M. I. Sr. don Benjamín Ortiz, canónigo Magistral.

Por la tarde, a las tres y media, después Vísperas se rezarán los acostumbrados Responsos, a que suelen asistir tantos devotos.

DESPUES DE LA MULTA A UN SACERDOTE

No ha habido conceptos injuriosos para los diputados

Recibimos al siguiente carta: Pravia, 30 de octubre de 1931.

Sr. Director de REGION Oviedo

Muy señor mío: Con todo el respeto debido al ex gobernador de Oviedo, señor Conde, y por el respeto debido al estado sacerdotal al que tengo el altísimo honor de pertenecer y por la consideración y respeto que me merece el cargo que desempeño ruegole publique en el periódico de su digna dirección lo siguiente:

Se dijo en la Prensa de Oviedo y de Madrid que el cura ecónomo de Pravia ha sido multado por verter en la "Hoja Parroquial" conceptos injuriosos para las Cortes y los diputados.

Tengo la seguridad de que el señor Conde ha sido mal informado y por padecer error material ha impuesto una sanción que subjetivamente será justa. Pero realmente aquí no ha pasado más que lo siguiente:

Nos hallamos en un período constitucional y a todos los ciudadanos es permitido el ejercicio del derecho a discutir el proyecto de constitución y razonar sus opiniones sobre el mismo.

Los católicos por medio del sufragio, y los diputados católicos tenemos el deber de defender nuestra fé, nuestra doctrina y los derechos de la Iglesia como sociedad divina y humana. Es deber ineludible de todo buen católico defender el catolicismo de España con la razón, esgrimiendo sus argumentos y los de la fé, con la palabra con la pluma con el cuerpo y con el alma dentro de las leyes.

Por eso nadie pondrá en duda el derecho que nos asiste de hacer intensa propaganda católica, que es asimismo sacratísimo y gratísimo deber. Cumplir este deber no es ir contra las Cortes, ni contra el Gobierno, ni contra la forma de régimen ni contra los diputados, cuya vida Dios guarde muchos años. Esto es laborar por una Constitución de todos y para todos.

Consecuente con estos principios el virtuoso y digno coadjutor encargado de la "Hoja Parroquial" ha tomado de una revista un artículo titulado "Lógica o una de dos", que a su juicio y al mío nada tiene de injurioso para nadie. Es puramente doctrinal. Lo hago enteramente mío y lo suscribo por entender que en ello no hago injuria a nadie.

Si alguien se sintiese molestado por ese u otros escritos de la propaganda que en la parroquia de mi cargo se viene haciendo con mi autorización y consejo, queden compensadas esas molestias con las que a la Iglesia y al clero se nos inferen con esa Prensa que tan sólo se mantiene de la calumnia, de pasiones bajas, y que por su naturaleza es altamente perjudicial a la República por atentar contra los fundamentos de la moralidad de la familia y del orden social.

Por lo que a mí toca seguiré cumpliendo con mi deber de sacerdote católico defendiendo hasta la muerte a la Iglesia Santa y sus salvadoras enseñanzas, rogando por la conversión de los pecadores y perdonando de todo corazón a quienes me han denunciado consiguiendo que se me impusiera una multa y deseando vivamente poder abrazarles en el seno de la Iglesia.

Dándole anticipadas gracias por la publicación de esta carta queda de usted affmo, en Cto. y s. s. y cap.

Manuel MENDEZ, cura ecónomo.

EL MUNDO DE LOS DEPORTES

LOS PARTIDOS DE MAÑANA PARA EL CAMPEONATO MANCOMUNADO Y REGIONAL

En Teatinos, un Oviedo-Stadium que se trae lo suyo. Claro, faltar a la verdad sería decir lo contrario; que esperamos la victoria de los ovetenses, pero esperamos también, y en esto servimos con la misma fidelidad a la citada señora "Verdad", un encuentro de verdadero interés.

Tenemos muy en cuenta aquella primera tanda de Las Arobias en la cual, y especialmente en los primeros veinte minutos, los avilésinos tuvieron con el agua al cuello a los ovetenses que se trasladaron a San Juan.

Por entonces dijimos que, si el Avilés hubiera sido capaz de mantenerse en todo el encuentro tal y como lo comenzó, si no se hubiera dejado influir por aquello de la inveterada superioridad ovetense, no se puede prever lo que pudiera haber ocurrido.

Entonces, al Stadium le faltó fondo; hoy, después de bien corrido ya el campeonato, y, sobre todo, después del honorable resultado que el pasado domingo se adjudicó en Santander, es para descontar una preparación que les permita actuar los noventa minutos como en aquellos veinte a que antes nos hemos referido.

Claro está que lo que si sabemos es que el Oviedo es hoy bastante más enemigo que lo era entonces, ya que la preparación que el campeonato da, la da para todos, de manera que, aun descontada la superioridad ovetense, cabe esperar, lo repetimos, un encuentro del mayor interés.

CAMPEONATO MANCOMUNADO

Los partidos que se juegan mañana, domingo, son los que seguidamente citamos, haciéndolo también de los jueces que han de dirigirlas.

Gijón-Eclipse, arbitrado por Simón.
Racing-Sporting, arbitrado por Alonso.
Oviedo-Stadium de Avilés, arbitrado por Sánchez.

CAMPEONATO DE SEGUNDA

Natahoyo-Deportivo de Turón,

campo de la Gran Vía, a las once de la mañana, arbitrado por Fernández.

Racing de Miéres-Reconquista, de Gijón, campo del Batán, arbitrado por Fernández (S.), a las tres y cuarto.

Sportiva Ovetense-Club Asturj a las once de la mañana, campo de Vetusta, arbitrado por Nieto.

CAMPEONATO DE TERCERA

Zona A:
Hispania-Cimadevilla, en Pumarín, a las once, señor Pérez (S.), Sport-Racing, en Viesques, a las once. Rúa (C.).
Lalino-Victoria, en el Coto, a las once. Riera (J.).

Zona B:

Europa-Juvencia, en Las Arobias, a las tres y cuarto. Menéndez.
Rápido-Ayting, a las tres y cuarto. Merediz (J.).

Zona C:

R Pumar-Foco Dp., en La Barraca, a las tres y cuarto. Maojo.
Lada-Tuilla, a las tres y cuarto. Vázquez (A.).

Mieres

Revive la afición futbolística local ante las estupendas actuaciones del Racing local, que ha conseguido colocarse a la cabeza de los de su grupo.

En la tarde de mañana, domingo, en su campo y ante su público, correspondele jugar uno de los partidos más difíciles de la temporada, contra el Reconquista de Gijón, único equipo que en la actual temporada consiguió batir al equipo mierense.

Por eso, el entusiasmo por presenciar este encuentro, que dará principio a las tres de la tarde, está en su apogeo, contribuyendo a ello la elevada moral de nuestros equipiers, que piensan de mostrar a sus favorecedores que aquella primer derrota fué un descuido que mañana piensan desquitar.

Al Batán, pues, en la tarde de mañana, a presenciar la gran contienda balompédica.

NOTAS DE ENSEÑANZA

CONVOCATORIA

Ponemos en conocimiento de todos los maestros solicitantes en los cursillos del presente año que el próximo domingo a las diez de la mañana, en el Salón Teatro Jovellanos, tendrá lugar la Junta general a fin de tratar los asuntos siguientes:

Primero.— Análisis y discusión del criterio adoptado por Asturias frente a las aspiraciones nacionales.

Segundo.— Lectura y controvertida de una nueva proposición.

Se ruega la puntual asistencia.

Por la Comisión, La Secretaria.

NOMBRAMIENTO DE INTERINOS

Don Felipe Alvarez Menéndez, para San Bartolomé (Nava).

SANATORIO DE VALDELASIERRA. -- Guadarrama

Magnífica situación: 1050 metros altitud. Clima muy seco, con más de 300 días de sol y falta absoluta de niebla. Rayos X, Pneumotórax, Frenicectomía. Pensiones 15-20 pesetas, incluida asistencia médica. Dirección: Santiago M. Cereceda. Guadarrama, Telf. núm. 2.

CONFITERIA DE MACHADO

Jesús, 22. — Teléfono 1918

Especialidad en

Buñuelos de Viento

Terescas al Sartén

y Huesos de Santo

Don Juan Fernández, para Orderías.

Don Jesús Alonso Crespo, para Vega de Poja (Siero).

Don Félix García Tuñón para Muñoz Fondero (Pola de Lena).

Don Sinesio Fernández, para Entrago (Teverga).

Don Eduardo Fernández Bustillo, para Niembro (Llanes).

Don José María Reguero, para Cuña (Teverga).

MUNDO GRAFICO

los miércoles

NUEVO MUNDO

los sábados

CRONICA

los domingos

VIDA

los viernes

Prestigiosas revistas españolas
Literatura amena e interesante
Notas gráficas de actualidad

La sesión del Ayuntamiento de Oviedo

Se pide la creación de comedores gratuitos para obreros parados.-La transformación en Equipo Quirúrgico de la Casa de Socorro.-La creación de una Caja de Ahorros Municipal.-Se acuerda citar a los directores de los Bancos locales para la admisión del papel de un empréstito

Comienza la sesión a las seis y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Laredo. Asisten 18 concejales.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el

Orden del día

PETICION DE LOS ARQUITECTOS

Se da cuenta de una comunicación del Colegio de Arquitectos pidiendo no se dé curso a ninguna solicitud de construcción que lleve el sello oficial del Colegio.

El señor San Martín pregunta si puede este Colegio imponerse de ese modo al Ayuntamiento, y, como la Presidencia le conteste negativamente, pide que el asunto quede ocho días sobre la mesa y que la Corporación no se dé por enterada. Así se acuerda.

LOS HUELGUISTAS DE LA TELEFONICA

La Compañía Telefónica envía un oficio relacionado con la admisión de los huelguistas, diciendo que nada puede hacer, por estar la cuestión en manos de los ministros de la Gobernación y Comunicaciones.

El señor Pérez (don Sotero) es tá conforme con el pretexto de la Compañía, pero dice que se han enviado instancias para la readmisión que no han llegado a su destino.

Pide que se gestione se les dé curso rápidamente.

El presidente dice que ya escribió en ese sentido al ministro de la Gobernación.

UNA SENTENCIA

También se entera la Corporación de una sentencia del Juzgado de primera instancia sobre tercería del mejor derecho contra don Esteban Conde.

RENUNCIA DE UNA MAESTRA

Se acepta la renuncia de la maestra eventual de San Claudio y se nombra para sustituirla a doña Jesusa F. Monjardín.

UNA SUBVENCION

Se acuerda subvencionar con 200 pesetas a don Maximino Díaz, por las clases que da en Las Cuestas (Trubia).

UN PORTERO

En vista de un oficio del director del Museo provincial solicitando un portero, se propone que el de la Escuela de Bellas Artes, que paga el Ayuntamiento, pase a dicho Museo. Queda ocho días sobre la mesa.

INCOMPATIBILIDADES

El alcalde de Cartagena propone que no sean concejales los que desempeñaron ese cargo durante la Dictadura, y se acuerda que no ha lugar a tal medida, porque, según la Comisión, no se da ningún caso en este Ayuntamiento.

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIOS

Se desestima una propuesta del Ayuntamiento de Figueras sobre nombramiento de secretarios, por entender que la orden del ministro de la Gobernación de 21 de julio se ajusta a preceptos de legalidad y justicia.

MEJORAS EN EL AYUNTAMIENTO

Se aprueba el presupuesto de pesetas 5.765,10 para substituir y mejorar los servicios sanitarios del Ayuntamiento instalados en los pasillos.

LAS PLAZAS DE BARRENDEROS

Se da cuenta de una instancia de los obreros del Ayuntamiento "La Municipal" pidiendo que las plazas de barrenderos y otras, se cubran con los obreros eventuales que lleven más de cinco años de servicios.

Se desechó el informe de la Comisión, que proponía se aceptase la petición, y la Presidencia acepta el ruego del señor Alonso para tener en cuenta a dichos obreros cuando haya alguna vacante.

UNA PENSION

Se concede una pensión de orfandad de 208,32 pesetas anuales a don Aurelio P. Pello, hijo de un maestro municipal jubilado.

PETICION DENEGADA

Se deniega la petición de gratificación solicitada por los guardias urbanos que intervinieron en la confección del padrón de cédulas, debido a la situación difícil del Ayuntamiento.

GASTOS DE ENTIERRO

Se acuerda abonar a don Manuel Forero 250 pesetas para gastos de entierro del funcionario don Celestino Pumares, sin que el acuerdo sirva de precedente.

ADQUISICION DE UN CONTADOR

Se propone anular el concurso de adquisición de un contador para el Macello, por no estar debidamente anunciado dicho concurso. Queda ocho días sobre la mesa, después de intervenir varios concejales.

LICENCIAS

Se conceden las que figuraban en el orden del día sobre edificaciones y reparaciones de que di-

Agua cutánea CASTILLO

Limpia el rostro de impurezas

mos cuenta oportunamente, a excepción de una en la calle de Asturias, del señor Ania, que pasa nuevamente a la Comisión.

Se acuerda enajenar 1.512,75 pies cuadrados de una parcela sobrante propiedad del Municipio, a razón de 1,50 pesetas pie, para la nueva alineación en el campo de San Cipriano.

También se acuerda ratificar el acuerdo del 18 de octubre de 1929 y se desestima la reclamación formulada por los propietarios en lo que se refiere a la alineación de la calle de Foncalada.

Se acuerda igualmente desistir de la prolongación de la calle de Posada Herrera, por Foncalada, y se active por la de Altamira.

LIBRE CIRCULACION

Se acuerda dar libre circulación a la dirección de carruajes por las calles de Cimadevilla, Rúa y San Antonio.

FUENTE Y LAVADERO QUE NO SE CONCEDEN

La instancia presentada por los vecinos de Grandiella solicitando una fuente, un lavadero y un abrevadero, se desestima por estar cumplidas las condiciones del convenio con el Ayuntamiento de Riosa y porque además se les da una subvención de 10.000 pesetas.

MEJORAS EN EL AYUNTAMIENTO

Se lee una proposición firmada por los señores que componen la Comisión de Aguas para que se

Cree una Comisión especial de Arrastres y limpiezas, por estimar que esos servicios merecen presupuesto aparte.

Queda sobre la mesa, para su estudio, la petición del señor Pevida.

REPARACION DE UNA CALLE

El señor Díaz Mier presenta una moción pidiendo se repare la calle prolongación de Independencia.

MEJORAS UREANAS

Dase cuenta de una proposición para el adentamiento de fachadas y mejoras de fincas urbanas que no están en condiciones higiénicas, pues con ello se conseguirá además remediar en parte la crisis de trabajo.

La defiende el señor Martínez y habla de la oficina de desratización para que cumpla con su misión y no coaccione a los vecinos que trasladan sus viviendas exigiéndoles el pago de un derecho por un servicio que no se les facilita, estimando que se nombren personas que giren una visita a las viviendas que van a ocuparse.

El señor López Cuesta anuncia que presentará un proyecto de reorganización de la oficina de desratización.

El señor Laredo encomia la labor de la Comisión de Sanidad, que ya tiene revisadas las casas del primero y segundo distrito, estando cumpliéndose, pues, los fines que enuncia la proposición del señor Martínez.

Este insiste en que se nombre una Comisión especial que entienda en esta cuestión y en la necesidad de que se procure armonizar la crisis de trabajo obligando a los propietarios a realizar con urgencia las obras que se consideran imprescindibles.

Interviene el señor Melero, quien hace constar la resistencia de algunos propietarios a plantar sus fincas. Y propone que se haga público el deber de los vecinos para denunciar a la Comisión de Sanidad sus viviendas cuando no se hallen en las debidas condiciones.

Se toma en consideración y pasa a las Comisiones de Sanidad y Beneficencia para que hagan un estudio de las propuestas que aquella comiteo.

COMEDORES GRATUITOS

Otra moción para atender a los obreros parados la presentan los señores Calzón, López y otros pidiendo se establezcan en el cuartel de Santa Clara unos comedores gratuitos para los obreros parados, que funcionarían durante tres meses, calculándose que la comida para mil personas diarias podría costar 55.800 pesetas. Propone que pague el Ayuntamiento 30.000 pesetas, 15.000 la Diputación y los Bancos de Oviedo 18.000, lo que harán un total de 63.000 pesetas, que se consideran suficientes a tal fin.

La defiende el señor Calzón, propugnando la necesidad de atender a los obreros sin trabajo y evitar que la mendicidad se convierta en profesión.

Podrán, mediante un carnet, llevarse la comida a sus casas, y, para evitar abusos, las Sociedades obreras deben intervenir para avalar la autenticidad del obrero sin trabajo.

Pasa la moción a la Comisión

TENEMOS EL GUSTO DE ANUNCIAR QUE LA Srta. Mercedes de la Fuente, de nuestro departamento de Perfumería exclusivo, VEGA, URÍA, 32, OVIEDO

acaba de regresar de una visita al Salón Elizabeth Arden de Madrid, Alcalá, 65, donde ha sido instruída especialmente en el método científico de Elizabeth Arden para seguir un tratamiento en casa. Esta señorita ha aprendido cómo toda mujer puede conservar un cutis encantador atendiendo a su cuidado en su propia casa; cómo se analizan los distintos defectos del cutis y qué preparados deben emplearse en cada caso.

No deje usted de consultarla. Deseamos que todas nuestras clientes utilicen y aprovechen sus conocimientos.

de Hacienda, para su estudio.

Se aprueban varias facturas y se entra en el periodo de

Ruegos y preguntas

El señor Castañón dice que se acordó admitir como préstamo la cantidad necesaria que ofrece el Stadium Ovetense para arreglo de la calle que da acceso al nuevo Stadium y dice se solucione este asunto.

El señor San Martín pregunta a la Comisión de Sanidad si trató del acuerdo de transformar la Casa de Socorro en equipo quirúrgico, porque es necesario tenerlo en cuenta para cuando se discutan los Presupuestos.

El señor San Martín pregunta también qué hay sobre la creación de la Caja de Ahorros municipal, que avalaría muchas obras necesarias.

El señor Pérez dice que no hay nada hecho por impedirlo la falta de consignación, lo que se tratará de subsanar al tratar de los nuevos Presupuestos.

El señor San Martín insiste en la conveniencia de que las comisiones se preocupen de aquellas mociones viables y beneficiosas. Ruega a la Comisión de Hacienda que no deje olvidado el proyecto de Caja de Ahorros municipal.

El señor Pérez (don Sotero) pregunta qué motivos hay para que los Bancos no acepten el empréstito de 750.000 pesetas para las obras de cultura y aguas que tiene en proyecto la Corporación municipal.

Pide a la Presidencia que se cite a los directores de los Bancos locales para que el papel de ese empréstito se recoja.

El señor Laredo promete reunir a los directores de los Bancos, estimando necesario que el papel del empréstito sea admitido en condiciones remuneradoras.

El señor Castañón pide se hagan gestiones en la oficina de Hacienda para que facilite los documentos necesarios a fin de proceder a la confección de los presupuestos, y se refiere a la Comisión de Hacienda, ya que los señores Builla y Menéndez (don Teodomiro) no pueden acudir por su carácter de diputados.

Se acuerda designar para reforzar la Comisión a los señores Fernández (don Enrique) y don Sabino y López Cuesta.

Se nombra al señor Pereira para integrar la Comisión de Responsabilidades.

El señor Calzón pide que se diga en qué estado están las pruebas del cuarto depósito.

La Presidencia dice que, desgraciadamente, no dieron resultado.

El señor San Martín manifiesta que ahora se hacen otras pruebas y que esperamos a la sesión próxima para resolver.

El señor Fernández (don Sabino) pide se oficie a la compañía de Tranvías para que cambie la grava que echaron en la entrecalle de la calle de Toreno.

Se levantó la sesión a las nueve de la noche.

LA CUESTION DEL INSTITUTO

Ya comenzaron las obras de habilitación del Cine Mutualidad

Por conducto del secretario de la Asociación Profesional de Estudiantes de Bachillerato sabemos que el próximo martes se celebrará una importante reunión de los estudiantes de este grado para tratar de las cuestiones relacionadas con el problema del Instituto.

Como saben nuestros lectores ante la dificultad de hallar local a donde trasladar las clases que se venían dando en el viejo Caserón de Santo Domingo, se habló de habilitar el Salón de cine que se halla situado en los bajos de dicho edificio. Pues bien las obras de habilitación ya han sido comenzadas y en breve estarán en condiciones de que los bachilleres puedan reunirse en ellas sus cotidianas labores.

Doña Josefa Suárez Valdés y Ahuja Manuel

Confortada con los auxilios espirituales y con una oración en los labios, falleció el pasado miércoles en Grado, la virtuosísima señora doña Josefa Suárez Valdés y Ahuja Manuel, que supo rendir su tributo a la muerte con aquella exaltación espiritual y de abnegación cristiana que ha hecho resaltar sus convicciones de toda la vida en el trance supremo de rendir a Dios el postrer homenaje.

Vivió y murió como una verdadera santa. La supo ser en vida porque sembró espontáneamente las dádivas de su peculio al menesteroso y las de su espíritu al necesitado de voluntad.

Fué admirada siempre por sus virtudes y respetada por su conducta ejemplar.

Los funerales y el sepelio que ayer se celebraron en Grado, constituyeron un homenaje postumo de gran relieve social. Al duelo, que fué general en toda la provincia, nos sumamos cordialmente y enviamos el testimonio de nuestra condolencia a su desconsolada hermana doña Ramona; sobrinos don Jerónimo, don Sergio y doña María Coalla y Suárez Valdés, doña Carmen y don Rafael R. San Pedro y Suárez Valdés, sobrinos políticos y resto de sus familiares.

Descansen en paz la distinguida señora que habrá ganado en el Cielo la recompensa de sus afanes en la tierra!

VALENTIN FERNANDEZ DE LA POZA

ODONTOLOGO

MAGDALENA, 41. OVIEDO

EL DIA 5, UNA VISTA POR HOMICIDIO

El fiscal pide para el procesado catorce años y el acusador diecisiete

Sobre la una de la madrugada del día 13 de Octubre de 1930, en la carretera de Adanero a Gijón en la parte y sitio que atraviesa el pueblo de Ujo, el procesado Remigio Iglesias Blanco, de profesión fogonero, acometió con un arma blanca a José Fernández Escobar causándole cinco heridas, una incisa punzante de cuatro centímetros en la región cífrma mausilar, lado izquierdo al nivel del quinto espacio intercostal, otra incisa a dos centímetros de la línea torácica abdominal femoral lateral izquierdo, al nivel de sexto espacio intercostal, otra incisa en la axila izquierda, otra en la región externa conobral, inferior del lado derecho y otra incisa en el vacío izquierdo con salida al intestino, la primera de cuyas heridas interesaba el corazón, produciéndola la muerte a los pocos momentos.

Al realizar tales hechos el procesado resultó con una lesión incisa en la mano izquierda, perdiendo en la refriega un botón de la chaqueta que llevaba y que fué encontrado, e identificado, dejando asimismo un reguero de sangre de la herida de la mano, desde el sitio donde realizó el hecho delictivo hasta su casa.

Estos hechos relatados por el fiscal; constituyen, según éste, un delito de homicidio prescrito y castigado en el artículo 419 del Código Penal, y del que es autor el procesado y no concurriendo circunstancias modificativas, solta el fiscal la pena de 14 años y ocho meses y un día de reclusión y diez mil pesetas de indemnización.

La acusación particular, encomendada al señor Muñoz de Diego, dice que concurre en el hecho la circunstancia agravante de nocturnidad, 15 del artículo del Código Penal, correspondiéndole la pena de 17 años, cuatro meses y un día de cadena temporal y quince mil pesetas de indemnización.

La defensa, encomendada al letrado don Alfredo Suárez, niega los hechos y solicita la absolución.

Hay citados para esta vista cuarenta y dos testigos y peritos médicos y sastres.

SEÑALAMIENTOS

Hoy sábado, según costumbre en nuestra Audiencia, no se celebrarán vistas, dedicándose la mañana a vistillas.

Notas militares

LA MARCHA DE RECLUTAS

Ayer han salido a incorporarse a los Cuerpos a que fueron destinados, los siguientes reclutas:

En el tren que sale de los Eco nómicos a la una de la tarde, marcharon para Santander 55 reclutas.

En el tren correo del Norte, salieron para Valladolid 39; para San Sebastián, 28 y para Madrid, 22.

Por la noche, en un tren militar, salieron por el Norte, para Coruña, 660; para Ferrol, 166; para Vigo, 304; para Pontevedra 124; para Santiago, 50; para León, 13; para Burgos, 101; para Vitoria, 108 y para Pamplona, 480.

TRASLADO

El comandante de Infantería don Antonio Jiménez Mora, que se halla desempeñando el cargo de juez de causas permanente en Coruña, fué trasladado a la Caja de Reclutamiento de Oviedo.

DEL DESCUBIERTO EN EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

Hoy celebrará la Corporación sesión secreta

(De nuestro corresponsal)

Ayer a las seis de la tarde, quedó reunida en el Ayuntamiento la Comisión depuradora. Asistió a la reunión el delegado de la Diputación don Aurelio Toli-var.

Según nuestros informes, en la reunión dió lectura el presidente de la Comisión, don Luis Blanc, al informe relativo a las actuaciones que se practicaron respecto al descubierto en el Negociado de Cédulas y Administración de Arbitrios, habiéndose aprobado el dictamen y del cual se dará cuenta hoy al Ayuntamiento en sesión secreta. A este efecto se cursaron ayer las convocatorias a todos los concejales para las seis de la tarde.

NO REALIZO NINGUNA NUEVA DILIGENCIA EL JUZGADO

Ayer no se realizó por el Juzgado ninguna nueva diligencia en el asunto del descubierto en el Negociado de Cédulas.

Como la Comisión municipal tiene ya terminado el informe y acaso en uno de estos días lo presentará al Ayuntamiento, no sabemos si el Juzgado esperará en su totalidad este documento para practicar nuevas diligencias.

Ayuntamiento y el diploma fué adquirido por suscripción entre los ediles y empleados.

Después de dicho acto se celebrará un banquete en el salón de la "Coral Vetusta".

Las tarjetas pueden solicitarse a la Comisión organizadora.

DE UN CONFLICTO

Como se sabe, los obreros que trabajan en el colector que se construye en Buenavista, abandonaron las obras debido a que el contratista separó a dos obreros que no rendían allí suficiente labor para que fuesen a trabajar en otras obras que dicho contratista tiene en Las Caldas.

Ayer estuvo en la Alcaldía con ferenciando con el señor Laredo una representación de la Confederación Nacional del Trabajo y otra de U. G. T. para informarle de lo que ocurría.

El señor Laredo les prometió intervenir en el conflicto a fin de buscar una fórmula de concordia.

Diputación

LA CONVERSACION CON EL VICEPRESIDENTE

Al recibir el vicepresidente don Valentín Alvarez a los periodistas nos comunicó:

—He recibido la visita del alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Infesto que vinieron para hablar conmigo sobre el estudio de un camino vecinal que necesitan en Villamayor.

También estuvo aquí, con objeto de invitarme a visitar la exposición que se está celebrando en el Ateneo, el escultor Goico Aguirre. Le prometí que iría esta tarde acompañado del secretario, señor Mantilla.

Y por último —nos dijo— hemos acordado pedir al Centro para la continuación de algunas obras secundarias del nuevo Manicomio de la Cadellada.

—Y respecto al envío de fondos del Banco de Crédito Local para la continuación de las obras de caminos vecinales?

—No he tenido más noticia que la que les comuniqué el otro día, así es que estoy esperando dichas cantidades.

LA COMISION GESTORA

Más acuerdos adoptados en la sesión del pasado martes:

Se adjudica el suministro de instalación de maquinaria para lavadero mecánico de la Casa de Caridad de San Lázaro, a la Sociedad Carbonell y Compañía, por la cantidad de 20.920 pesetas.

Acuérdase dotar de uniforme de campo y capotes de abrigo a los tres peones encargados de la vigilancia y reposición de plantitas en los montes en que se efectúa la repoblación forestal por la Diputación.

Se acuerda conceder una subvención de 325 pesetas, a la comisión organizadora de la fiesta de 19 de Octubre en esta capital, con la que coincidió el cambio de bandera en el Regimiento de Infantería número 3.

También se acuerda tener en cuenta al formar el presupuesto para el próximo ejercicio, la petición formulada por el presidente del Ateneo Popular de Oviedo, de que se le conceda una subvención para sostener tal centro de cultura.

De acuerdo con la Alcaldía de Villablino, se acuerda solicitar del Gobierno la derogación del decreto en que se autoriza la mezcla de manteca de vaca con margarina.

Se apoya la excusa del arquitecto provincial, que fué designado como perito en el expediente de construcción de la Casa de Correos y Telégrafos de esta capital.

A una comunicación del gobernador civil, ordenando la habilitación de la sala de subastas para dar clases del Instituto de Segunda enseñanza de esta capital, se acuerda contestar que no es posible acceder a lo que se interesa, por ser necesario dicho local para diferentes servicios de la Diputación.

HOSPITAL PROVINCIAL

Relación de enfermos que tienen cama disponible en el Hospital:

Josefa Bulnes, de Con, Cangas de Onís.

Isafas Tuñón González, de Pina Nueva, Lena.

Gumersindo Riesgo, de Carriedo, Las Estacas, Belmonte.

José Suárez García, de Villoria, Laviana.

Andrés Díaz Suárez, de Las Cuestas, Trubia.

Valentín Payo García, de Bo, Aller.

Magín Cepedal Alvarez, de Serapio, Aller.

Restituto Ortega, de Villabazal Torón.

GACETILLAS

UN TRASLADO

El registrador de la propiedad de Grandas de Salime, don Emilio de la Vara Ortiz, ha sido trasladada a Viella.

ATENEU POPULAR DE OVIEDO

Exposición Goico-Aguirre

Es tan grande el interés despertado por el conjunto de obras que el joven y notabilísimo escultor Goico-Aguirre expone en los salones del Ateneo, puesto de relieve por el extraordinario número de personas que diariamente visitan la exposición, que puede afirmarse que ésta ha constituido un verdadero e indiscutible éxito para su autor.

Por ello, y con objeto de que la labor artística de Goico-Aguirre pueda ser admirada por todos los que aún no han visitado la exposición, en lugar de proceder a su clausura en el día de hoy, según estaba anunciado, permanecerá abierta al público durante toda la semana próxima de once de la mañana a dos de la tarde y de seis a nueve de la noche.

DEL HOMENAJE AL EMPLEADO MUNICIPAL SENOR COLLAR

A requerimiento de los muchos amigos de don Armando Collar del Peso, se aplaza el homenaje señalado para el 31 del corriente mes, el cual se celebrará el día 8 de noviembre próximo a la misma hora y sitio indicados.

ASOCIACION DE CARIDAD

La señora viuda de don Juan Botas, entregó en las oficinas de la Asociación de Caridad, un donativo de cincuenta pesetas y cien raciones de la Cocina Económica para socorrer a los pobres que atiende dicha Asociación, en sufragio del alma de su difunto esposo (q. e. p. d.).

Dios se lo premie.

Rifa benéfica

Números premiados en el sorteo del 30 de octubre de 1931:

Con 100 pesetas, el 6.527.
Con 50 pesetas, el 1.493.
Con 25 pesetas, el 136.
Con 10 pesetas los números 297, 426, 1.576, 2.181, 2.444, 4.577, 5.649, 6.340, 6.971, 7.050, 7.829, 7.935, 7.968, 8.022, 8.168, 8.226, 8.281, 8.408, 9.222 y 9.765.

Próximo sorteo el 2 de noviembre.

Premios abonados

Crisanto Llaneza, de Sama de Langreo, 100 pesetas; Benjamín Alonso, de idem, 10; Luz Fernández, de idem, 10; Ramón García, de La Felguera, 10; Alfredo Aller, de idem, 10; José Fernández, de Riosa, 10; Víctor Fernández, de Oviedo, 50; Enrique Navas, de Tudela de Veguín, 10; Francisca García, de Oviedo, 10; Lola Alperi, de idem, 10; Conrado Fernández Valle, de idem, 10; Angel Rodríguez, de Orense, 10; Arquimides Martínez Peña, de Oviedo, 10.

Luis García, de Oviedo, 100; José Gamoneda, de San Claudio, 25; Benjamín González, de Piñeres (Aller), 10; Edelmira Muñiz, de Avilés, 10; Inés González, de Oviedo, 10; María Fernández, de idem, 10; Lisardo Freige, de Lugo, 10; Carmen González, de Moreda, 10; Olga Barbas, de Belmonte, 100; José Álvarez, de Langreo, 10; Emilio Castaño, de idem, 10; Manuel Baragaño, de Lada, 10; Práxedes Alonso, de Oviedo, 10; Delfina Díaz, de Lada, 10; Alfredo Rendueles de Santa Ana, 10; Manuel Blanco, de Trubia, 10; Felicidad Iglesias, de idem, 10; Josefa Pérez, de Oviedo, 100; Balbina García, de idem, 10; Vicente Caravaca, de Moreda, 50; Pilar Salas, de Oviedo, 10; Dámaso Agudo, de Avilés, 10; Sancho González, de Oviedo, 10.

AYUNTAMIENTO

Por los pasillos

—A mi REGION no me molestas —decía ayer en los pasillos un señor concejal— aunque me aluda demasiado.

Miramos y vimos un insignificante edil. Como es natural, nos sonreímos y atendimos otras conversaciones de más interés.

—Bueno; a las tres que esté aquí el auto. Tenemos que subir al cementerio del Salvador, el muro divisorio de los cementerios católico y civil está derribado; la tarde estará soleada, y, por lo demás, como ya hay familias que se dedican al arreglo y cuidado de los sepulcros, es conveniente dar alguna orden por allí para que sepan que somos concejales.

—¿Porqué no lanza usted un ruego en la sesión de esta tarde en consonancia con ese anhelo exhibicionista?

—¿Cuál? Ello me interesa.

—Pues que a cada concejal se le entregue un distintivo para que el pueblo los conozca.

—¡Hombre, siempre es una idea! Lo estudiaré, lo estudiaré.

—Os habéis fijado —decía otro edil en un corrillo— en que los guardias municipales han puesto ya el uniforme de invierno.

—Sí; están a tono con la estación. ¡Pero las gorras nuevas!.

—¡No nos hable usted de las gorras nuevas!.

—¡¡Eso es una birria!!

Ayer mañana los diálogos en los pasillos del Consistorio eran abundantes.

Y se comentaba mucho la resolución del Municipio gijónés que en la sesión del jueves consistió en legal una proposición idéntica a la del señor Pevida de derribar el muro que divide los cementerios.

El Ayuntamiento de Gijón, con menos concejales socialistas, es tan radical y extremista como el de Oviedo. Pero interpreta mejor la ley.

El ruego del señor Pevida, que ni siquiera fué una moción al Cabildo, fué acogido y ejecutado tan rápidamente, que la demora

ción se realizó antes de cuarenta y ocho horas hábiles.

Lo que tal vez no sepa el Ayuntamiento es que un ciudadano cualquiera, alegando sencillamente el derecho de vecindad, obligaría al Ayuntamiento a reponer ese paredón que tanto inquietaba al maestro carpintero.

Y el cascote podrá costarle si no un disgusto, si una preocupación. ¡Las cosas!

Información

LOS NO READMITIDOS DE LA TELEFONICA

Ayer por la mañana estuvo en la Alcaldía una Comisión de burocratas de la Telefónica que fué recibida por el señor Laredo, con quien conferencia respecto a la readmisión de los funcionarios que aún no se les había reintegrado al trabajo.

Parece ser que el anterior gobernador obtuvo de la Compañía la promesa formal de readmitir a todos los que no hubiesen sido procesados si hubiesen resultado complicados en actos de violencia contra la Telefónica.

Como esos comisionados aseguran que ellos no están seguros en esos motivos de represalia se reanudasen las gestiones para su readmisión.

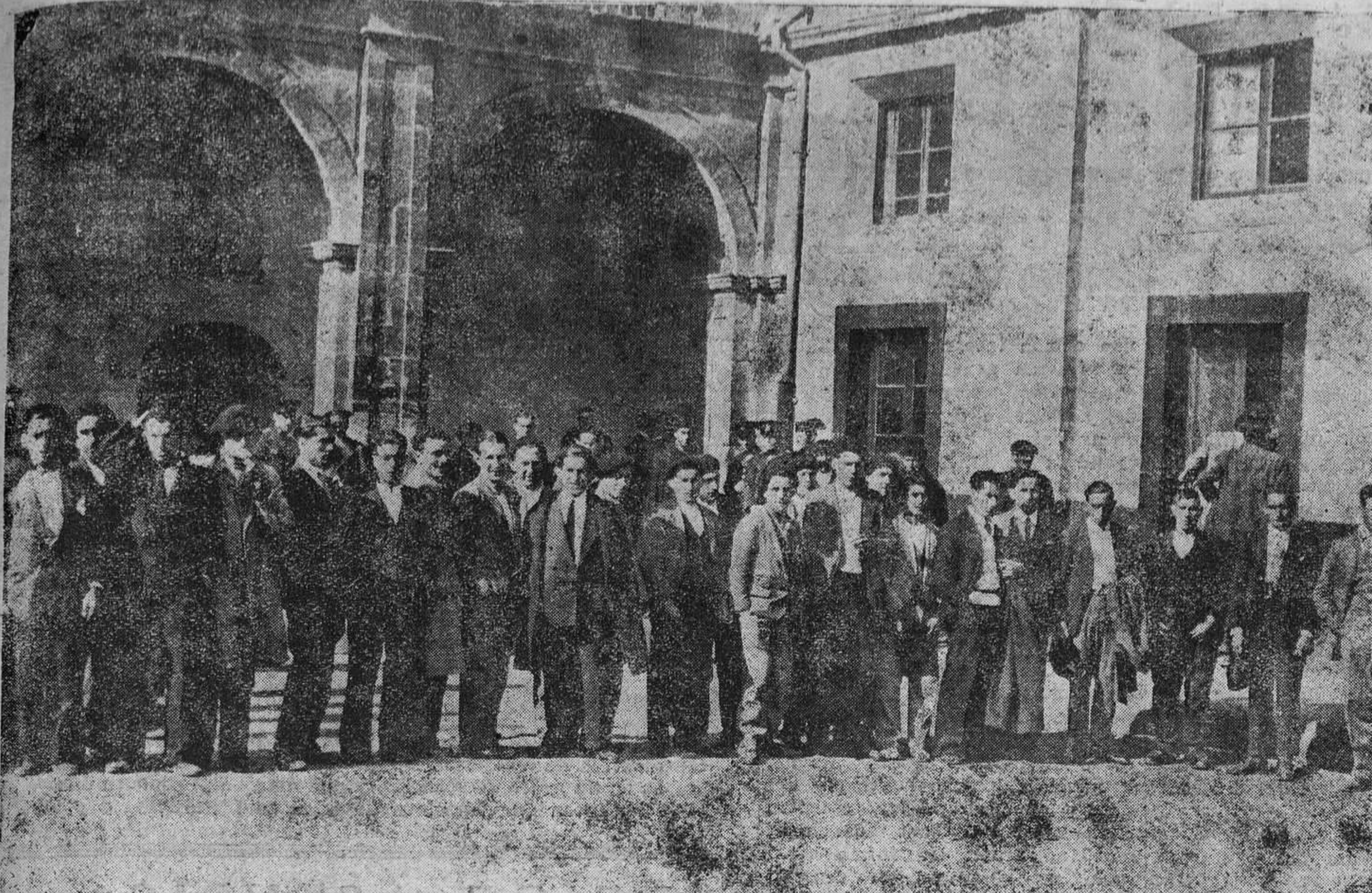
El alcalde ordenó enviar un telegrama al ministro de la Gobernación reiterando las gestiones hechas hace días cerca de él con la promesa del señor Giro de resolver el asunto en el término de cuarenta y ocho horas y que ya han transcurrido con exceso.

HOMENAJE A UN COMPANERO

Se fijó el día 8 del próximo Noviembre para el homenaje que los funcionarios municipales rendirán a su compañero don Armando Collar.

A la una de la tarde de dicho día tendrá lugar en el salón de sesiones del Consistorio la imposición de la medalla del Trabajo y la entrega de un artístico diploma.

La medalla es donación del



OVIEDO.—Los nuevos reclutas durante la clasificación de Cuerpos celebrada en el cuartel de Santa Clara. (Foto Mena).



Un popular vendedor de REGION.



Miss Megan Lloyd George, única mujer liberal elegida en las elecciones generales en Inglaterra.



MADRID.— El director general de Trabajo, señor Fabra Rivas, presidiendo la sesión de apertura del Congreso de la Confederación Nacional de Cooperativas y Casas Baratas. (Foto Vidal).



La risueña y naciente ciudad de Bolico, situada en la costa del mar Caribe y que hace aún muy poco tiempo ha sido casi totalmente destruida por un enorme ciclón. (Foto A. P. S.).



...y en sus rías soñadoras duerme sus sestas de paz, y el mar parece adorarla y rendir a las plantas de su costa un tributo de vasallo que reconoce en su dueña una belleza insuperada y única.

PAGINA LITERARIA

SOLILOQUIOS DE UN ROMERO ¿QUE ES LA

NOVELA?

RETABLO DE SIMBOLOS

Un poeta acariciaba su lira bajo el cielo azul claveteado de estrellas. La brisa juguetea con los pliegues de su volante himation. A sus pies discurren las aguas de una fontana pura. Sobre el glu glu de las aguas, sueña la lira que el poeta pulsa, recostado en la manquera de un arado.

El poeta no oye su canción. Está absorto su espíritu en la armonía del mundo sideral...

El poeta es, por devoción, el briego; su mano, música a la hora, a la luz de la luna, fué rectora de surcos en la arada, bajo el ardor del sol. Abrió la raja el vientre de la tierra, y al finar la jornada, este Liróforo escultural bebió con los mozos de la labor un vaso de buen vino sangriento, a la orilla del río, bajo las ramas de un álamo real. El aire orea el huerto. Las esquilas de las yuntas regalaban una canción de égloga. Entonces a la sombra tendido de vedra y lauro eterno coronado, como el burgués sibarita de Venusa, entonó el "Beatus ille qui procul negotiis", con estómago satisfecho y cara de hombre feliz.

Ahora, al conjuro del claro de luna, séptese poeta del ciclo olímpico. Para completar el sentido griego de su figura háse adornado con corona de laurel. Mira a los cielos, y siente asco de este suelo de llantos y soledad. Ante la magia del concierto pilagórico de la altura, se olvida de la placidez de la senda de los sabios y del exquisito vino del atardecer; y gime por las ataduras que le ligan a esta vida de miserias.

Es el poeta una nota más con

cordada en la sintonía maravillosa de las cosas de arriba. Y así está plasmado en mi medallón simbólico; fijos los ojos en la "plateada rueda", en la luz "que llueve el saber", en la estrella "reluciente y bella del amor": con ansias de infinito en la lumbre de la mirada; con asco del suelo, "bajo y torpe", que apenas toca con los pies; flotante el himation; en las manos la lira, del temple de las pulsadas por los coregas antiguos; y, en el aire callado, el canto magnífico, sonado con doliente acento:

"Morada de grandeza,
Templo de caridad y hermo

(sura,
el alma que a tu alteza
nació, qué desventura
la tiene en esta cárcel baja,

(Es el símbolo del Maestro Fray Luis de León, el Príncipe de la lírica de nuestros tiempos áureos. Es plácido como Virgilio; el buen Horacio le cedió su optimismo; los griegos, le regalaban el noble espíritu del ritmo y la visión armónica del Universo. Ansía el "inmortal se guro", porque allí encontrará la razón suprema de las cosas; de los espacios, de las estrellas, de los movimientos celestiales. Sin el arranque unitivo de los Místicos, tiene la noble ansiedad de las grandes almas, que se sienten espoleadas por la divina inquietud de la Verdad, por el divino desasosiego de la Belleza. Y la "sofrosine" resplandece en él con el encanto amable con que brilla en los coronados de laurel en las grandes Panateneas....)

José A. Valbín.

La novela es la narración de una acción interesante en la que se presenta generalmente un cuadro de las pasiones y caracteres del hombre, o de las costumbres de un país. La novela carece de la grandeza de la epopeya: es más prosaica, y se aproxima más a la realidad. Por esta razón dijo Federico Schlegel que la novela era la epopeya bastardeada.

La acción de la novela debe ser una, íntegra e interesante; pero la unidad admite todavía mayor amplitud que en la epopeya. Pueden ser más los incidentes, más variados, y se tolera mayor difusión en los pormenores. En cuanto al "carácter de los hechos" y al modo de conducirse el "enredo", la novela dista mucho menos del drama que la epopeya; los "caracteres" tienen una fisonomía más individual; la "forma dialógica" se sustituye con frecuencia a la narrativa. El "estilo" admite todos los colores y tonos, desde el más vulgar y jovial, hasta el más elevado y vehemente: la novela se escribe generalmente en prosa. En cuanto a la "extensión" material de la obra, hay tanta variedad como en la elección de asuntos; no cabe comparación entre el cuento breve y sencillo y el voluminoso libro de caballería o las interminables novelas de nuestros folletines.

Habíamos brevemente de la novela, para refrescar a nuestros lectores que en esta sección, también, se hará la crítica de cuantas se nos envíen.

FLORESTAN

Anúnciese en REGION



LA MUJER ASTURIANA

Mujer asturiana: búscaro de
lesencia,
Flora prodigiosa.
Misnotas, errantes, pétalos de
Frosa,
Hoy se han deshojado ante vuest-
tra presencia.

Porque son tus ojos girones de cielo
y areanos de hechizos tus suaves miradas.
Porque son tus labios de sangre divina,
Tu olímpica frente celajes de plata.

Porque tienes rostro de encantada virgen,
Armonías de ave, rumor de cascada.
Porque tienes manos de espuma marina,
Porque tienes talle de gentil sultana.

Porque eres emblema de mis ideales
Y eres apacible como el mar en calma
Y eres misteriosa como los ocasos
Y eres más hermosa que las alboradas.

Porque eres venero de mis poesías
Y eres como el lino tan immaculada.
Porque eres archivo de todo lo grande,
Por eso mi musa, mis labios, mi alma,
Todos, en su idioma, sin cesar te encomian
Todos, a porfía, con fruición te cantan.

ALONSO Y FUEYO,

Oviédo, 1931.

DEL AMBIENTE ASTURIANO

TARDE DE ROMERIA

Es tarde de romería... Tarde de el ambiente, cadencias musicales, luz de alma, de alegría, de fé. En cantos de amor, gritos de júbilo. Tarde cuyo recuerdo jamás de jaré yo hundirse en la sima profunda del olvido. Los romeros, bajo los rayos benignos de un sol estival, ascienden en continuo hormiguero por los caminos y senderos de una aldea pintoresca y apacible de Langreo. La ermita del Carmen esmalta cual tremenda amapola una suave alfombra de terciopelo.

Es la ermita a donde los romeros se dirigen para cumplir la tradicional y devota promesa: la que durante muchos años presencié las más emocionantes manifestaciones de fé y religión; es la ermita donde mi alma se empapa de misticismo y misterio y brotan de mis labios oraciones fervientes.

Después de rezar a la Virgen, exhornada con sus mejores galas, los romeros sacanla triunfante, por los campos de la fiesta, entre estrofas vibrantes de alabanzas y ventura entre nubes de incienso que suben al cielo como oraciones mudas, mientras las campanas tocan alegremente sin descanso. Y cuando otra vez la divina Señora vuelve a permane-

cer sola e inmóvil en su arrogante ermita, entonces la gaita y el tambor oyense tocar con verdadera furia y ardor a cuyos sonidos la juventud se divierte; saltan, gritan, los chiquillos; búscanse las parejas arremolinándose la gente.

Y mientras mozos bisoños con garridas zagalas bailan sudorosos y jadeantes dando a sus cuerpos flexiones sorprendentes, viejos enjutos los contemplan apenados al evocar su mocedad florida, ya marchita...

Húndese la tarde empujada por la noche. La fiesta poco a poco se disuelve. Apágase el bullicio de la ermita volviendo a recobrar la campa que la circunda su quietud.

Los caminos y senderos otra vez vuelven a poblarse de romeros, que regresan al hogar con el recuerdo de una tarde de fiesta que fundió en un mismo sentimiento la alegría y la piedad.

Escúchase la voz melancólica y lejana de una mujer. Contéstala una voz varonil con un grito estridente y salvaje, mientras los últimos sonos de la gaita y el tambor se pierden tras los montes....

SABAL

Lada 1931.

Sería absurdo, carísimo lector, pretender encerrar en dos cuartillas una vaguísima idea de las muchas bellezas naturales que nuestra región encierra. Son tantos, tan variados sus matices, que no pueden abarcarse en una simple ojeada; y necesario sería ir incrustándolo todo, penetrando en su entraña y en su nervio y empapando el espíritu de luz, de caricias y de asombros.

¡Asturias, patria querida!, como dice el cantar de los romeros: en sus playas orientales el mar la besa con mimo, en sus cantiles altivos la azota con fu-

tor, y el mar parece adornarla y rendir a las plantas de su costa un tributo de vasallo que reconoce en su dueña una belleza insuperable y única.

¡Asturias de mis amores! Adorada por los propios y soñada por los extraños; la de las cresterías montañosas que se funden en las nubes en un gesto de soberbia y que marcan al espíritu una ruta luminosa que los eleva hacia el azul eterno!

La de los valles reidores donde la tierra florece y la cosecha se grana, la del músculo fuerte y decidido, acometedor de empresas imposibles, y triunfador en su empeño.

¡Quién estuviera en Asturias! Y sigue el cantar de los mozos, añorando la ausencia y la distancia!

¡Quién estuviera en Asturias cuando el alma se cansa de soñar sin encontrar horizontes que hagan realidad su ideal! Cuando la dulce "morriña" embarga los corazones y hace brotar en los ojos lágrimas de fugaz melancolía...! A la vera de los lares, al calor de los leños trepidantes, acogidos en el plácido susurro de un cuentecillo aldeano que florece en los labios de los viejos...! ¡Cuán bien saben de esta copla los emigrantes audaces, que partieron del terruño a la busca de su pan!

¡En algunas ocasiones...! En todas dijera yo si tuviera autoridad para enmendar las musas populares.

¡En todas las ocasiones, disfrutando sus bellezas, aspirando sus fragancias, admirando sus matices, saboreando sus pomos, extasiándose ante todo su prodigio...! ¡Bendita tu, tierra amada, que tienes la virtud de hacer amigos a todos los que a ti llegaran! Y cuando en las noches claras besadas por la luna las "Caleyas", y los valles y los montes, la gaita agita su fuelle y desgrana sus notas chirriantes, van los mozos asturianos a "cortexar" sus rapazas y elevan por encima de las frondas sus voces rudas y cálidas, la copla vuelve a nacer y hace suspender la marcha del caminante nocturno:

Asturias, patria querida...
¡Asturias, de mis amores!
¡Quién estuviera en Asturias...
en algunas ocasiones...!
¡Y qué...! ¡Esa es mi Asturias!

YUAN LUIS CABAL

YUAN LUIS CABAL

YUAN LUIS CABAL

YUAN LUIS CABAL

YUAN LUIS CABAL

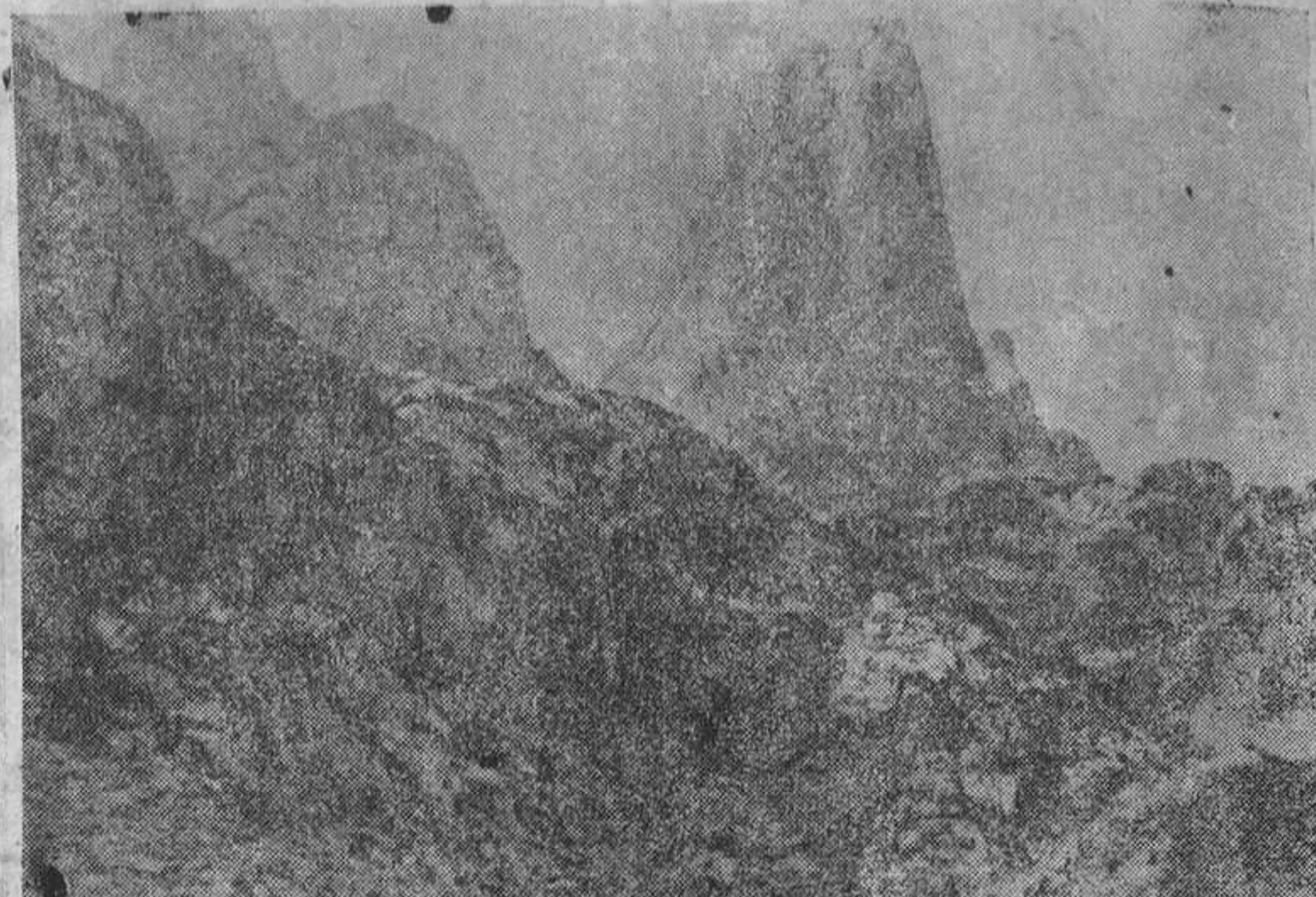
YUAN LUIS CABAL

YUAN LUIS CABAL

YUAN LUIS CABAL

YUAN LUIS CABAL

YUAN LUIS CABAL



Asturias, la de cresterías montañosas, que se funden en las nubes en un gesto de soberbia y que marcan al espíritu una ruta luminosa que las eleva hacia el azul eterno.

DE RE ASTURICA

Con la vista en el paisaje

Sería absurdo, carísimo lector, pretender encerrar en dos cuartillas una vaguísima idea de las muchas bellezas naturales que nuestra región encierra. Son tantos, tan variados sus matices, que no pueden abarcarse en una simple ojeada; y necesario sería ir incrustándolo todo, penetrando en su entraña y en su nervio y empapando el espíritu de luz, de caricias y de asombros.

¡Asturias, patria querida!, como dice el cantar de los romeros: en sus playas orientales el mar la besa con mimo, en sus cantiles altivos la azota con fu-

tor, y el mar parece adornarla y rendir a las plantas de su costa un tributo de vasallo que reconoce en su dueña una belleza insuperable y única.

¡Asturias de mis amores! Adorada por los propios y soñada por los extraños; la de las cresterías montañosas que se funden en las nubes en un gesto de soberbia y que marcan al espíritu una ruta luminosa que los eleva hacia el azul eterno!

La de los valles reidores donde la tierra florece y la cosecha se grana, la del músculo fuerte y decidido, acometedor de empresas imposibles, y triunfador en su empeño.

¡Quién estuviera en Asturias! Y sigue el cantar de los mozos, añorando la ausencia y la distancia!

¡Quién estuviera en Asturias cuando el alma se cansa de soñar sin encontrar horizontes que hagan realidad su ideal! Cuando la dulce "morriña" embarga los corazones y hace brotar en los ojos lágrimas de fugaz melancolía...! A la vera de los lares, al calor de los leños trepidantes, acogidos en el plácido susurro de un cuentecillo aldeano que florece en los labios de los viejos...! ¡Cuán bien saben de esta copla los emigrantes audaces, que partieron del terruño a la busca de su pan!

¡En algunas ocasiones...! En todas dijera yo si tuviera autoridad para enmendar las musas populares.

¡En todas las ocasiones, disfrutando sus bellezas, aspirando sus fragancias, admirando sus matices, saboreando sus pomos, extasiándose ante todo su prodigio...! ¡Bendita tu, tierra amada, que tienes la virtud de hacer amigos a todos los que a ti llegaran! Y cuando en las noches claras besadas por la luna las "Caleyas", y los valles y los montes, la gaita agita su fuelle y desgrana sus notas chirriantes, van los mozos asturianos a "cortexar" sus rapazas y elevan por encima de las frondas sus voces rudas y cálidas, la copla vuelve a nacer y hace suspender la marcha del caminante nocturno:

Asturias, patria querida...
¡Asturias, de mis amores!
¡Quién estuviera en Asturias...
en algunas ocasiones...!
¡Y qué...! ¡Esa es mi Asturias!

YUAN LUIS CABAL

YUAN LUIS CABAL

YUAN LUIS CABAL

YUAN LUIS CABAL

YUAN LUIS CABAL

YUAN LUIS CABAL

YUAN LUIS CABAL

YUAN LUIS CABAL

INFORMACION POLITICA

REVISION DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS RUSTICAS

El máximo de reducción no excederá del cincuenta por ciento.—La renta, en ningún caso podrá ser menor a la que regía en 1914.—Protestas por la supresión de oposiciones afectas a los diferentes ministerios

LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS ANTE LA REFORMA

ANTE EL DECRETO DE REDUCCION DE PLANTILLAS DE FUNCIONARIOS CIVILES

MADRID.—La Asociación de funcionarios del Ministerio de Hacienda designó ayer una Comisión para que celebre diversas entrevistas con los ministros y algunos diputados y les hagan saber a todos la situación actual en que se encuentra el personal y los perjuicios que se les irrogarían si se les aplicara, por completo el reciente Decreto dictado por la Presidencia del Gobierno.

Los comisionados se entrevistaron ayer con el ministro de Hacienda, el cual, en un principio se mostró sorprendido de la redacción del aludido Decreto.

Aquéllos le hicieron ver que de cumplirse en absoluto la reducción de plantillas que aquella disposición determina, habría de redundar en perjuicio de la recaudación de los impuestos y tributos contenidos en el presupuesto, en general, causando por otra parte, incalculables perjuicios a los funcionarios.

Los comisionados obtuvieron la impresión de que el Decreto de referencia sería objeto en breve de una nueva redacción.

También se entrevistaron aquellos con el presidente de la Cámara, señor Besteiro, con el jefe del Gobierno y con el diputado señor Bujeda.

Tanto el señor Besteiro como el señor Bujeda se hicieron cargo de las manifestaciones de los aludidos funcionarios y les prometieron interesarse en su favor. Por su parte el presidente del Consejo insistió en sus repetidas manifestaciones de que la aludida disposición no ocasiona perjuicio alguno a los empleados.

¿SE EXCEPTUARAN LOS DE HACIENDA?

Durante todo el día de ayer circuló por el Ministerio de Hacienda el rumor de que los empleados de dicho Departamento al igual que los de los Cuerpos de Correos y Telégrafos serían exceptuados de la reducción de plantillas decretado por la disposición de la Presidencia.

LOS FUNCIONARIOS DE TRABAJO

Por otra parte, se aseguraba en el Ministerio del Trabajo que era propósito del señor Largo Caballero mantener el proyecto de ley creando las Delegaciones del Trabajo y las Inspecciones regionales, para lo cual se votó recientemente un crédito de 150.000 pesetas.

En este caso y según palabras que se atribuyen al señor Largo Caballero, el personal de su Departamento no sufriría perjuicios de ninguna clase, toda vez que el personal que hubiera necesidad de reducir en la plantilla del Ministerio sería enviado a los nuevos organismos que se van a establecer.

También se asegura que el sub-

secretario del Ministerio del Trabajo, señor Araquistáin, es contrario en absoluto a que se aplique dicho Decreto a los funcionarios de su departamento.

PARA LA PROVISION DE VARIAS DEPOSITARIAS

MADRID.—En la "Gaceta" de ayer se publica una orden del Ministerio de la Gobernación anunciando a concurso la provisión de las Depositarias de Fondos municipales de los Ayuntamientos de Cudillero, Gozón y Noreña, que tienen la categoría de sexta clase y el sueldo anual de 2.500 pesetas.

RECTIFICANDO UNA NOTICIA

MADRID.—En el Ministerio de Estado manifestaron ayer, a los periodistas que carecía de todo fundamento un telegrama que se había publicado procedente de Ginebra en el que aludía al problema que pudiera plantear la derrota del señor Henderson, que había sido designado por el Consejo de la Sociedad de Naciones como presidente de la Futura Conferencia del Desarme, se decía que el señor Madariaga había presentado su candidatura oficial para ocupar el aludido cargo.

NOTAS DIPLOMATICAS

MADRID.—El subsecretario del Ministerio de Estado recibió ayer la visita del embajador de la República Argentina y del embajador de España en Washington, señor Madariaga.

Ha sido aplazada hasta nuevo aviso la presentación de cartas credenciales por el ministro de Bolivia que estaba anunciada para ayer por la mañana.

DICE FRIETO QUE EL DECRETO DE FUNCIONARIOS VIENE A SENTAR UN PRINCIPIO

MADRID.—Al preguntar los periodistas al ministro de Hacienda si se les facilitaría alguna ampliación de la nota oficiosa del Consejo celebrado por la mañana, contestó que no, pues toda la reforma había tenido un carácter puramente administrativo.

Los periodistas le preguntaron luego si había ya algún candidato a la Presidencia de la República, toda vez que es muy posible que fuera nombrado dentro de unos quince o veinte días, contestando el señor Prieto que debía procurarse elegir a una persona, que cuente con el mayor número de votos en la Cámara, a fin de evitar que resulte elegido un candidato por una pequeña mayoría.

LOS ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS

MADRID.—El ministro de Justicia dijo que hoy facilitaría el decreto referente al arrendamiento de fincas rústicas.

Lo más importante de la dis-

posición—añadió— está contenido en los artículos 6 y 7.

Por el primero se determina que la revisión y en su caso la reducción de la renta, se ajustarán a las normas siguientes:

En las zonas catastrales, el Jurado mixto o el juez de primera instancia, según su prudente arbitrio, tenderá a aproximar la renta contractual de la fijada por el Catastro en primero de enero de 1921, incrementando los valores anteriores a esta fecha en un 50 por 100 en los términos municipales valorados antes de primero de enero de 1916, y con el 25 por 100 en los términos valorados después de enero del 16 y antes del 21.

En las zonas no catastrales, el Jurado mixto o el juez, a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las condiciones que se determinan, puede reducir la renta contractual hasta el 50 por 100, que será el límite máximo de la reducción.

La cuantía de la renta no será nunca menor de la que rigiera en 1914.

El artículo séptimo se refiere al procedimiento para juicios de revisión y circunstancias que se tendrán en cuenta para la sustanciación de dichos juicios.

PROTESTAN DE LA SUPRESION DE OPOSICIONES

MADRID.—A la una de la tarde de ayer se formaron nutridos grupos de opositores a plazas de las diversas Ministerios frente a la Presidencia del Consejo.

Hubo a solicitar del jefe del Gobierno que no se suspendieran las oposiciones de referencia para evitar los grandes daños que se les irrogan.

La fuerza pública, que acudió inmediatamente, les invitó a disolverse, cosa que los manifestantes hicieron con la mayor rapidez y sin incidentes.

Del grupo se destacó una comisión a ver al jefe del Gobierno, pero como esto no pudo hacerse, les recibió el subsecretario, quien, enterado de los deseos de los comisionados, se ofreció a transmitir aquéllos al señor Azala, el cual les recibirá hoy a la una de la tarde.

Teatro del Principado
HOY
Gran moda a las 7 1/4
Especial a las 10 1/2
Magno acontecimiento

RAMON NOVARRO
por primera vez
junto y hablo en español en
SEVILLA DE MIS AMORES
producción Metro Goldwyn Mayer

Una maravilla de asunto, de realización y de interpretación, que ha conseguido el éxito más grande del año, Director y protagonista,
RAMON NOVARRO
con Conchita Montenegro y Rosita Ballesteros. Supera a todo lo imaginado. Sevilla de 1880 reflejada fielmente con gracia y sin española. Admirables escenas en tecnicolor

EN EL HOSPITAL PROVINCIAL QUITAN LAS IMAGENES

En todos los establecimientos benéficos de la índole del Hospital provincial, donde la caridad se practica como virtud esencialmente, existen salas que llevan como nombre el patronímico de algunas imágenes.

En este Hospital provincial se ha prescindido de esta tradición cristiana y se despojó a las salas de enfermos de esa categoría de la fe.

No queda en ninguna sala de enfermos ni en ninguna dependencia técnica o administrativa ni una imagen.

Un sentimiento iconoclasta ha hecho las veces de un huracán. No quedó ni una sola imagen para consuelo de quienes devotamente invocaban con fervor su nombre para aliviarse de sus dolencias.

De estos procedimientos no será esta la única vez que nos hagan escribir.

Ayer recibimos una carta auténtica de hospitalizadas en la sala de Santa Rita, con más de sesenta firmas de enfermas que protestan, además de la mala calidad de la comida, del hecho de quitarles la efigie de la Santa a quienes con frecuencia elevaban una oración para que mitigase sus afecciones.

Creemos que el comentario no es menester cuando la acción es flagrante.

EL MECANICO RADA INTENTO OTRA FUGA

Estuvo a punto de ser muerto a tiros.—Hoy será trasladado al fuerte de Santa Catalina

INSISTE EN QUE VOLVERA A ESCAPAR

SEVILLA.—El mecánico Pablo Rada continuaba ayer en la Comisaría.

El Juzgado civil puso la causa a disposición de la jurisdicción militar.

Rada será trasladado al castillo de Santa Catalina, en Cádiz, pues la cárcel de Sevilla reúne malas condiciones.

Rada, en otra declaración que prestó ayer, y después de comunicarse que sería trasladado a dicho castillo, manifestó fanfaronamente que volvería a escaparse.

Negó que hubiera usado las cuatro llaves halladas en su poder para evadirse, lo que efectuó valiéndose de una ganzúa construida con un alambre.

EN BUSCA DE LOS COMPLICADOS

SEVILLA.—Se sabe que se dió orden a la Policía de Madrid para que practique la detención de varias personas a quienes se supone complicadas en la fuga de Rada.

CUATRO MUJERES EN LIBERTAD

SEVILLA.—Las cuatro mujeres detenidas anteayer, con motivo de la evasión de Rada, fueron puestas en libertad, después de prestar declaración.

EL ANARQUISTA SANTACARRA

Este sujeto, después de declarar, fué trasladado a la cárcel, donde está incomunicado.

Declaró que se encontró con Rada en la calle, pocas horas después de su evasión, y que, como se conocían de sus correrías electorales, Rada le dijo lo que le ocurría y le pidió sitio para ocultar se. Entonces le llevó a la casa de la calle del Laurel, donde fué detenido.

TAMBIEN SE DETIENE AL CENTINELA

SEVILLA.—Por suponersele complicado en la fuga de Rada, fué detenido el soldado que estaba de centinela y prestaba servicios en la puerta de la cárcel.

Se llama éste Juan Bustillo y se sabe que días antes de la fuga estuvo conversando con Rada.

Uno de los oficiales de la cerrajería donde se hicieron las llaves de la cárcel fué detenido porque se cree fué el que facilitó otras

iguales a Rada, con objeto de que se evadiera.

El gobernador confirmó el traslado de Rada a Cádiz y agregó que se habían practicado detenciones de elementos anarquistas y comunistas relacionados con Pablo Rada.

RADA INTENTA FUGARSE DE LA COMISARIA

SEVILLA.—Cuando le llevaban la comida al calabozo de la Comisaría, servicio que prestaban dos guardias, uno de los cuales entró el alimento y el otro se quedó a la puerta, Rada se abalanzó sobre ellos, derribándolos, y se lanzó por un pasillo en busca de la puerta.

Cuando estaba ya cerca y le encañaban, para hacerle fuego, los dos guardias, le cortó el paso otro agente, evitando así que Rada fuera muerto a tiros.

En seguida llegó el comisario y ordenó el traslado del detenido a otro calabozo, donde quedó con guardias de vista.

Hoy será trasladado al castillo de Santa Catalina, en Cádiz.

INCIDENTES ENTRE BOLIVIANOS Y PARAGUAYOS

BUENOS AIRES.—Ayer hubo una escaramuza entre soldados bolivianos y un destacamento del puesto avanzado de los paraguayos, resultando muerto un capitán boliviano.

Los bolivianos del Chaco avanzan sobre el río Pilcomayo.

AUTOS MONTE

SERVICIO DIARIO DE VIAJEROS DE OVIEDO A GIJON Y DE GIJON A OVIEDO

Horas de salida de Oviedo: A las 9 y media de la mañana, a la 1, 3 y media, 6 y 8,15 tarde. — Horas de salida de Gijón: A las 9 y media y 12 y media de la mañana, 4 y media y 7 tarde y 11 y media, noche.

PUNTOS DE SALIDA Y DESPACHO DE BILLETES

En Oviedo: Posada Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25-40. En Gijón: Alvarez Garaya y Langreo, 22, La Higiene. Teléfono 712

CAMPO DE TEATINOS - Mañana, a las tres y media
Campeonato Asturias - Cantabria
OVIEDO F. C. STADIUM AVILESINO

SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION SOBRE LA ELECCION DE PRESIDENTE

Será elegido conjuntamente por las Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados.--Estos compromisarios serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto.--En sesión secreta se atacó al Gobierno por haberse rebajado a los funcionarios diputados dos tercios del sueldo

FUE DENEGADO EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR A FRANCO

MADRID.—A las cuatro y media se abre la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. También se da lectura a varios dictámenes de la Comisión de Guerra.

Se toma en consideración una proposición de don Basilio Alvarez, encaminada a que los funcionarios públicos retribuidos por arancel sólo podrán ser jubilados por imposibilidad física o intelectual.

Se aprueban varios proyectos de ley de Marina y Justicia.

El PRESIDENTE anuncia que se va a proceder a la votación del artículo 66, que quedó pendiente el día anterior.

ORTEGA Y GASSET (don José) interviene para decir que tal como está redactado el artículo, los grupos parlamentarios van a votar en contra de su criterio, obligados por las circunstancias especiales, pues votada ya una figura del Estado, no se puede ir ahora contra las consecuencias que de esa función se derivan.

Opina que el Parlamento no debe ser quien elija el Presidente de la República.

Tal como están las cosas, cree que se puede llegar a una fórmula de transacción, dejando la elección de Presidente en manos de compromisarios.

El PRESIDENTE expresa la importancia que entraña el acto que se discute y propone que, aun saltando por encima del Reglamento, se admite la proposición del señor Ortega y Gasset.

Leída ésta dice así:

"El Presidente de la República será elegido por compromisarios elegidos a su vez por circunscripciones distintas a las señaladas para la elección de diputados."

El señor JIMENEZ ASUA dice que la Comisión mantiene el dictamen.

El señor MADARIAGA (don Salvador) se pronuncia contra la fórmula por no considerar apropiado el procedimiento.

El PRESIDENTE dice que se va a abrir un amplio debate para ver cuál es la actitud de la Cámara antes de ser tomada en consideración.

El señor DEL VALLE, por los federales, dice que está conforme con la fórmula. Solamente echa de menos que no se señale el número de compromisarios.

El señor ALOMAR estima esencialísimo que el Parlamento esté presente en la elección.

El señor CORDERO pide que se suspenda la sesión unos minutos, pues los socialistas, por su número, no pueden ponerse de acuerdo.

El señor SORIANO interrumpe y se produce con tal motivo un pequeño escándalo.

El PRESIDENTE accede a la petición del señor Cordero.

A las 5.25 se suspende la sesión, reanudándose a las 6.5.

El señor JIMENEZ ASUA dice que, como la Cámara aprobó ayer el voto particular del señor Alomar, no se cree autorizado para modificarlo, y, por tanto, lo mantiene.

El señor CORDERO manifiesta

que los socialistas no aceptan la fórmula propuesta, añadiendo que ellos votarán el dictamen.

El señor QUINTANA, de la minoría catalana, dice que votará el dictamen, por entender que ofrece mayores garantías.

El señor RAHOLA, de la Liga regionalista, dice que, abierta la puerta al federalismo, ellos no están conformes con que el Parlamento elija al Presidente de la República y votarán la enmienda del señor Ortega y Gasset.

El señor ORTEGA GASSET al que siendo regionalista

El señor FRANCO (don Gabriel), de Acción Republicana, dice que votará el dictamen, o sea la fórmula de Alomar.

El señor BAEZA MEDINA, por los radicales socialistas, expone su opinión diciendo que la elección debe hacerse por sufragio universal.

El señor ALCALA ZAMORA cree más acertada la fórmula del señor Ortega Gasset, a la cual debe añadirse que haya un número de compromisarios elevado; que exista la representación proporcional y que no puedan ser elegidos compromisarios los miembros del Parlamento ni del Gobierno.

El señor ORTEGA GASSET, se muestra de acuerdo con el señor Alcalá Zamora, y cree que sería esta una buena ocasión para ensayar en España el sistema de representación proporcional.

El señor ABAD CONDE, dice que los radicales no votarán el dictamen ni la fórmula por creer que el presidente debe ser elegido por sufragio universal, igual, directo y secreto.

Ruega a la Cámara que vuelva de su acuerdo y se consolide bien el contenido del artículo.

El señor ROYO VILLANOVA manifiesta que la moción del señor Ortega Gasset y la de su casi jefe el señor Alcalá Zamora (risas) y digo casi jefe, añade, porque al verme solo me acogió amorosamente y su minoría me ha dado firmas para mis enmiendas.

El señor AYUSO: ¡A ver cuándo se hace la boda! (Risas).

El señor ROYO VILLANOVA: No. Ahora está de moda el divorcio. (Risas).

Esas dos proposiciones, añade, no coincide con mi criterio, que es el de que el presidente sea elegido por la Cámara, pero por ésta, dice, ya que no tenemos otra.

En cuanto a la representación proporcional estima que no es ocasión ahora de implantarla por las razones que expone.

Se procede luego a efectuar la votación de la enmienda, con las adiciones del señor Alcalá Zamora, y se rechaza en votación ordinaria por una gran mayoría.

A continuación se lee el dictamen y en votación nominal se aprueba por 136 votos contra 132.

Queda aprobado el artículo 66.

El PRESIDENTE dice que la Cámara se va a reunir en sesión secreta para tratar del su-

pliatorio pedido contra el señor Franco (don Ramón).

La Cámara queda reunida. Son las siete y media.

A las nueve y media termina la sesión secreta, pasando seguidamente la Cámara a reunirse en sesión pública.

Y después de leer el orden del día para el próximo martes se levanta la sesión.

LA SESION SECRETA

La sesión secreta duró hasta poco después de las nueve de la noche.

La primera parte fue dedicada al suplicatorio del comandante Franco.

Después de amplia deliberación se aprobó el dictamen de la Comisión.

Intervinieron en la discusión López Goicoechea, Sediles, Pérez Madrugal y Soriano.

Se hicieron elogios de Franco y se puso de manifiesto que no estaban probados los delitos que se le imputan.

Soriano anunció una interpelación sobre los sucesos de Sevilla.

LAS INCOMPATIBILIDADES

A continuación, trató de las incompatibilidades, a petición de muchos diputados que se vieron sorprendidos al cobrar sus sueldos de funcionario con que se les rebajan los dos tercios de su haber, como excedentes por 20005.

Son 160 los diputados que se encuentran en este caso. Y entre los que produjo más disgusto la rebaja, están los catedráticos. Unánime ha dicho que pensaba renunciar el acta de diputado.

Se protestó contra Besteiro y contra el Gobierno por el procedimiento seguido en este asunto, afirmando que estaban absorbiendo la soberanía de la Cámara.

Además, el reglamento dice que cuando se promete el cargo, los diputados deciden por la aplicación de la ley, pero no se puede hacer esto a los tres meses de Cortes ya que según disposición legal, los que hayan sido nombrados para ocupar cargos públicos, después de ser diputados, se verán obligados a renunciar el acta de dichos cargos.

Desde el banco azul contestó el ministro de Hacienda, tratando de justificar las medidas adoptadas por el Gobierno, que entra dentro de la política de austeridad y economía que se trazó, y con arreglo a esas líneas de conducta piensa ajustar el nuevo presupuesto.

Se pidió al Gobierno que este asunto como el de la acumulación de cargos se trate en sesión pública. La propuesta fue hecha por la minoría socialista y el asunto quedó aplazado.

Cómo se elegirá el presidente de la República

El dictamen aprobado ayer dice así:

"El presidente de la República será elegido conjuntamente por las Cortes y por un número de compromisarios igual al de diputados. Estos compromisarios serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto, conforme al procedimiento que determine la ley. Al Tribunal de garantías constitucionales corresponde la revisión de los poderes."

Conflictos sociales

SE TRABAJA NORMALMENTE EN LOS FERROCARRILES ANDALUCES

Fracasó por completo la huelga de transportes en Barcelona

BARCELONA.—La huelga de transportes puede darse virtualmente por terminada.

A primera hora de la mañana acudieron los obreros pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo a la contratación sin turno.

También se reintegraron a sus trabajos muchos conductores.

La mayor parte de los carreteros se presentaron a primera hora en las cuadradas con objeto de reanudar sus faenas pero los patronos se negaron a admitirlos hasta que en una próxima junta de patronos se acuerde la forma en que han de ser admitidos.

Sin embargo en algunos sitios fueron admitidos algunos obreros que ya llevaban varios años en las casas y no estaban afiliados a ningún Sindicato.

EL CONFLICTO DEL PUERTO

BARCELONA.—En el Puerto se trabajó ayer en la descarga de 31 buques, empleándose en tales

faenas 3.911 obreros, muchos carros y 350 carretillas de mano.

PARA DETENER A LOS ATRACADORES

BARCELONA.—La Policía sigue realizando gestiones para descubrir las bandas de atracadores que desde hace algún tiempo a esta parte vienen cometiendo diversos robos a mano armada, sembrando el pánico en la ciudad.

Hasta ahora los trabajos de la Policía no dieron resultado alguno satisfactorio, creyendo que los supuestos encartados hayan escapado y consiguiendo burlar la acción de la justicia internándose en Francia.

OBROEROS QUE SE REINTEGRAN AL TRABAJO

SANLUCAR.—En la mañana de ayer se reintegraron al trabajo los obreros ferroviarios de las dos estaciones de esta localidad, reanudándose los servicios con la mayor normalidad.

NOTAS PARLAMENTARIAS

SE REUNE LA COMISION DE CONSTITUCION

MADRID.—Ayer se reunió la Comisión de Constitución acordando reducir a cinco años el mandato presidencial.

También se acordó modificar el artículo 75 que se refiere a los convenios internacionales en el sentido de que se declaren nulos los que tengan un carácter secreto.

En cuanto al cargo de vicepresidente de la República se acordó mantener el dictamen, si bien hay un voto particular presentado por señor Ruiz Funes en el que propone la supresión de dicho cargo y en caso de vacante el sustituya el Presidente del Consejo de Ministros.

La Comisión llegó hasta el artículo 80, que trata de la disolución y convocatoria de las Cortes, al cual hay presentados varios votos particulares.

Se habló luego del reciente

Decreto de funcionarios, anunciando que probablemente encontraría una fuerte oposición en la Cámara cuando a ésta se le diera cuenta de la aludida disposición, y el ministro de Hacienda contestó que no creía sucediera lo que le anunciaban, lo da vez que se había ya aclarado que el Gobierno en pleno se ha ce solidario del mismo, y estando representadas en el mismo todas las minorías, no era de creer que hubiera tal oposición.

Por otra parte, dijo, ese Decreto es una necesidad, aunque puede ser objeto de algunas modificaciones con vistas a la realidad, ya que lo hecho ahora únicamente tiende a sentar un principio.

Se le preguntó por último cuando iba a comenzar la discusión del proyecto de reforma agraria y contestó que no lo haría antes de terminar la discusión de la Constitución, pues ésta era una cuestión más urgente.

Teatro Jovellanos

A las 7 y cuarto y 10 y media BUTACA 0,50

1.º—La graciosa película LOS DOS ESCOCESOS
2.º—La preciosa producción Paramount MADAME POMPADOUR, por Dorothy Gish y Antonio Moreno

Mañana, domingo, tres grandes funciones. BEAU-GESTE. Por Mary Brian y William Powell.

NOTICIAS DE BARCELONA

EL GENERAL BATET CONFIEREN CIA CON EL GOBERNADOR

BARCELONA.—El gobernador conferenció ayer con el general Batet.

Por este motivo el gobernador no pudo recibir a los informados res.

EL ASUNTO DEL TEATRO LICEO

BARCELONA.—Ayer visitaron al gobernador el presidente y el secretario de la Junta de propietarios del Gran Teatro Liceo, con el objeto de darle cuenta de los acuerdos adoptados en la Junta general que habían celebrado el día anterior.

Entre ellos figura el de exigir a los empresarios que cumplan las bases del contrato dando sentido funciones de Opera Italiana y veintidós de Opera española.

CAMPEONATO ASTURIAS - CANTABRIA

El STADIUM AVILESINO busca el tercer puesto de la clasificación, en su lucha de mañana, a las tres y media en Teatinos, con el OVIEDO F. C.

Acuerdos del Consejo de Ministros AL CERRAR LA EDICION

EL DECRETO SOBRE FUNCIONARIOS SE AMOLDARA A LAS NECESIDADES DE LA REALIDAD

Un sello especial, obligatorio en determinados casos, para mejorar los salarios de obreros ferroviarios.-Parece que no se elevaran las tarifas.-Se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para adoptar medidas excepcionales en relación con la ejecución de obras

SE CREA LA JUNTA CENTRAL AGRARIA

A la entrada

A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo. Ninguno de los consejeros hizo manifestación alguna de interés a la entrada.

SALE EL SEÑOR LERROUX

A la una y media salió del Consejo el señor Lerroux, quien dijo a los periodistas que, además de lo que consignaba en la correspondiente nota oficiosa, se habían aprobado algunos asuntos de su Departamento que se contenían en la nota que facilitó y que decía así:

"El ministro de Estado ha dado cuenta de algunas informaciones del extranjero que se refieren a la política general.

Ha sido aprobada una indemnización a súbditos extranjeros con motivo de los daños recibidos con ocasión de la quema de conventos efectuada en el pasado mes de mayo. La suma concedida asciende a veinte mil pesetas.

Con respecto a las reclamaciones de repatriación hechas por emigrantes españoles, se autoriza al ministro para que dé las oportunas órdenes a fin de facilitar el embarque en un buque que sale de Buenos Aires el próximo día primero, a doscientos de los más necesitados, mientras el Gobierno da al angustioso problema una posible y equitativa solución, que necesita un detenido estudio.

Se acordó que España se adhiera al convenio de Ginebra sobre una tregua en los armamentos".

NOTA OFICIOSA

De lo tratado en la reunión ministerial se facilitó la siguiente nota oficiosa:

PRESIDENCIA.—Se aprobó un decreto creando la Junta Central Agraria.

JUSTICIA.—El ministro leyó un decreto orgánico, en virtud del cual los Jurados mixtos agrarios podrán determinar la renta adecuada en los contratos de arrendamiento.

El decreto fija las normas y procedimiento; las primeras son dobles según se trate de la zona catastrada o de actos imputables a favor del arrendador y del arrendatario. El segundo habrá de tener carácter de sumario, con audiencia de las partes. En el articulado se preceptúa que las rentas consignadas han de entregarse inmediatamente a los propietarios.

En este sentido se ha telegrafado ayer mismo a todos los jueces de España para que hagan efectivas a los dueños de las cantidades depositadas.

Asimismo se leyó un decreto ampliando la autorización concedida en el decreto de 28 de julio a las Corporaciones de derecho público, Cajas generales de Ahorro y Fundaciones declaradas de beneficencia por orden Ministerial que practiquen operaciones similares a dicha Caja.

GOBERNACION.—Decreto por

el que se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para ocupar desde luego y sin necesidad de previo depósito y avisando a los propietarios con ocho días de anticipación, todos los terrenos sin edificar que sean necesarios para la apertura de calles en el ensanche, instruyéndose el oportuno expediente de expropiación después que se haya efectuado la ocupación.

(También se le autoriza para adjudicar las obras de urbanización que sean necesarias, prescindiendo de los requisitos de subasta o concurso.

Admitiendo la dimisión al gobernador de Vizcaya, don Luis Castro Casal.

Nombrando para sustituirle al que actualmente desempeña el Gobierno de Pontevedra, don José Calvino Domínguez.

Nombrando gobernador de Pontevedra, a don Manuel Insua Sánchez.

INSTRUCCION PUBLICA.—Declarando jubilados a varios funcionarios del Cuerpo de Archiveros.

ECONOMIA.—Haciendo extensivos a los ingenieros industriales los beneficios anteriormente otorgados para el abono en plazas de los derechos académicos correspondientes para la expedición de los oportunos títulos.

Dictando normas para la provisión de vacantes en el profesorado de Escuelas de Ingenieros Industriales.

Creando en cada una de las Escuelas de Ingenieros Industriales de Madrid y Barcelona, un Consejo asesor de la Escuela.

HACIENDA.—El ministro expuso el estado de la industria de la construcción naval, dando cuenta de que por parte de su Departamento está ya concluido el programa de construcciones que debía desenvolver la C. A. M. P. S. A., predominando en el Gobierno la tendencia a reducir todo lo posible las construcciones navales de carácter militar".

NOTAS DE AMPLIACION

Además de los asuntos administrativos consignados en la nota oficiosa, se trató en la reunión ministerial de las dos cuestiones de actualidad: el decreto de funcionarios y el problema ferroviario.

Después de amplia deliberación sobre el primero de dichos asuntos, se acordó que su implantación se hiciera adaptándolo a las necesidades de la realidad.

En cuanto a la cuestión ferroviaria, los ministros, a instancias de las orientaciones emanadas del de Fomento, examinaron la posibilidad de llegar a la nacionalización de los ferrocarriles.

Los consejeros todos, incluso los tres ministros socialistas, convinieron en que no era éste el momento más oportuno para llevarlo a efecto.

Con relación a la petición de mejora de salarios de los obreros, los ministros que forman la ponencia dieron cuenta de la nota que pensaban dar a la Prensa, según la cual parece que se trata de crear un sello especial, cuyo uso será obligatorio en determinados casos, destinando el importe del mismo a determinadas mejoras en las clases más inferiores.

Parece que no se llegará a la elevación de tarifas.

Se trató también de la triste situación en que se hallan en el extranjero unos cuantos españoles, cuyo inmediato resultado fué el de ordenar la inmediata repatriación de doscientos de los que se hallan en Buenos Aires.

Por último se habló también del régimen de trabajo en los términos municipales y según algunos ministros este decreto se dejará sin efecto en la región andaluza, mientras dure la recolección de la aceituna.

En este sentido publicará la "Gaceta" un decreto de la Presidencia.

Teatro Campoamor

POR TRES UNICOS DIAS
La gran Compañía Argentina de Arte Menor de
AZUCENA MAIZANI

(El alma del tango)
DEBUT, viernes 6 de noviembre con una colección de cuadros costumbristas titulada

Mosaicos Argentinos

Lea V. mañana REGION

TEATRO CAMPOAMOR

Hoy ESTRENO de dos grandes producciones sonoras
1.º—El gran film Paramount, totalmente hablado en español,
EL DIOS DEL MAR

Por RAMON PEREDA y ROSITA MORENO.
La cámara submarina revela los secretos del fondo del mar.
UNA EMOCION POR SEGUNDO

2.º—La mejor película de dibujos animados, tomada de la conocida canción criolla

LA PALOMA

HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL

En este estreno la DROGUERIA MARAÑA perfumará a las señoras con el delicioso bouquet MADERAS DE ORIENTE, una de las creaciones de MYRURGIA, obsequiándolas con unas muestritas de sus incomparables productos.

BESTEIRO DICE QUE NO ASPIRA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Es probable que la Constitución esté terminada en fecha muy próxima al 22 de noviembre.—Fue destituido el director de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona

Cuarenta mil volúmenes sin cataloga.

SE DESTITUYE AL DIRECTOR DE UNA BIBLIOTECA

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública dijo a los periodistas que había sido destituido el director de la biblioteca de la Universidad de Barcelona, señor Martínez Vargas, a consecuencia de una visita que giró hace poca el director de la Biblioteca Nacional, que comprobó una completa desorganización ya que existían en dicho centro más de cuarenta mil volúmenes sin catalogar, aparte de otras anomalías.

El señor Martínez Vargas, fue rector de la Universidad de Barcelona, en tiempos de la Dictadura, y su actuación mereció unánimes censuras. Para sustituirle fue nombrado el señor Vals, jefe de Archivo de la Corona de Aragón.

LA APERTURA DEL PALACIO REAL COMO MUSEO

El señor Domingo desmintió la noticia publicada en algunos periódicos de que se iba a abrir en seguida el Palacio de Oriente, pues todavía no se terminaron las obras de instalación que harán de dicho Palacio, sino el mejor uno de los mejores museos del mundo.

No solamente se dedicará a museo este Palacio, ya que se hará lo mismo con todos los demás que fueron patrimonio de la Corona.

P. JESUITA EN LIBERTAD

CASPELLO.—El gobernador puso en libertad al P. Jesuita Antonio Aznar, que ingresó en la cárcel a consecuencia de la denuncia del secretario del Ayuntamiento de Villarreal, que le acusaba de predicar contra la República.

Se le puso en libertad e condición de que no volviera por dicho pueblo. Además tuvo que pagar una multa de quinientos pesetas.

ASAMBLEA NACIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS

MADRID.—Ayer comenzó la actuación de la Asamblea Nacional de Estudiantes Católicos.

Por la mañana se recluyeron en Chamartín de la Rosa en retiro espiritual.

A la tarde, los delegados de provincias presentaron sus respectivos poderes, y se reunió el Pleno de la Junta Superior.

Hoy habrá dos sesiones: una a las diez y media de la mañana, leyéndose en ella la Memoria del pasado curso en la casa del estudiante, y luego será leída y puesta a discusión el tema "La actitud de los estudiantes católicos ante las reformas de la enseñanza".

En la sesión de la tarde se discutirá el tema: "Aspecto cultural de la Casa del Estudiante".

LO QUE DICEN EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

MADRID.—La Dirección general de Seguridad facilitó ayer noche una nota relacionada con el intento de fuga de Pablo Rada de la Comisaría en que se hallaba detenido en Sevilla.

En la misma nota se hace el relato de la fuga que coincide con los informes anteriormente expuestos por nosotros.

También manifestaron en dicha Dirección general que el juez instructor del oportuno sumario había dispuesto el traslado de Rada al Castillo de Santa Catalina, en Cádiz.

BESTEIRO NO QUIERE SER PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MADRID.—Al presidente de la Cámara se le preguntó anoche por los periodistas qué había de cierto en la versión, que se halla tan extendida, de que iba a ser elegido Presidente de la República.

El señor Besteiro replicó que no aspiraba a tan alto cargo, pues aparte de no creer reúne las necesarias condiciones por ser hombre dedicado a la lucha política activa, no pensaba interrumpir sus tareas.

—Ya saben ustedes—dijo—con cuánta sacrificio he aceptado el cargo de presidente de la Cámara.

Refiriéndose a la sesión de ayer dijo que, aunque habían fracasado sus pronósticos de que se adelantara mucho en la discusión del título V, lo principal ya había sido vencido, y que el resto podría discutirse ya en la sesión.

Un periodista le preguntó si quedaría terminada la Constitución en la fecha que primeramente se había señalado para ello, o sea para el 22 de noviembre con festo que si no era en esa fecha, sería en otra que está muy próxima a ella.

También se le preguntó si se interrumpiría la discusión de la Constitución para dar paso a algún otro proyecto, y contestó que no lo sabía, pues la Comisión que entiende en la reforma agraria había retirado el dictamen para hacer en él algunas modificaciones.

Finalmente se le preguntó si en la sesión secreta, al hablar de las incompatibilidades se había acordado llevarlo a una sesión pública, y el señor Besteiro dijo que no era necesario, aunque, desde luego, si se plantea nuevamente, será llevado a sesión pública para que todos puedan juzgar.

¿PADECE DEL ESTOMAGO?

No se abandone; hoy no será nada; mañana puede ser mucho. Tome la

MAGNESIA "ROLY"
FOSFO-SILICIADA

y quedará maravillado de sus positivos resultados, debido a su sabia composición, por lo que es insustituible en la curación de las acideces, malas digestiones, hilitaciones y enfermedades del aparato digestivo.

Depositarios: E. Pérez del Molino, S. A. Santander-Madrid.

REGION

Teléfonos 1516 1517

Apartado número 42

ALCALA ZAMORA, EN EL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

Se trató del aumento de contribución

MADRID.—En la sesión que ayer celebró este Ayuntamiento acudió por primera vez actuando como concejal el ex presidente del Gobierno don Niceto Alcalá Zamora.

Precisamente a la expresada sesión se había llevado una proposición que hacia algún tiempo había presentado el conde de Vallellano relacionado con las incompatibilidades de ciertos cargos públicos con el desempeño de la concejalía.

El conde de Vallellano manifestó que habían ya desaparecido las causas que le habían impulsado a presentar dicha propuesta sobre incompatibilidades y que por ello no tenía interés ya en mantenerla.

De todas formas, añadió que quería expresar su criterio con respecto a la errónea interpretación que se daba a la Ley municipal del año 1877.

El señor Alcalá Zamora dijo que aunque reconocía en el conde de Vallellano otras muchas dotes de competencia, no creía que esta persona fuera la más indicada para interpretar debidamente la ley de 1877, toda vez que había desempeñado el cargo de alcalde de Madrid con arreglo al Estatuto Municipal promulgado por la Dictadura.

El asunto quedó pendiente para la próxima sesión.

El Ayuntamiento se ocupó luego de otros diversos asuntos y entre ellos el del recargo de una décima en la contribución. Pues el asunto a votación emitieron su voto a favor 17 concejales y en contra 16, pero como el alcalde votó también en contra se produjo un empate, cuya resolución quedó pendiente para la sesión del lunes próximo.

Después se trató de la adjudicación del concurso abierto para la explotación del Teatro Español acordándose conceder la primera temporada a la Compañía Oliver y la segunda a la de Margarita Xirgu.

LAS RESPONSABILIDADES

Ardánaz, Mayandía y Hermosa, en libertad provisional

MADRID.—Con respecto a los telegramas que se decía habían llegado ayer a la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en la sublevación de Jaén, parece que se trata de unos despachos cursados desde Zaragoza y Huesca, firmados por algunas pertenecientes a todas las clases sociales, pidiendo el indulto para los capitanes Galán y García Hernández.

También parece que hay otro telegrama enviado por el entonces Príncipe de Asturias diciendo que interpondría sus influencias para conseguir la concesión de dicho indulto.

De las averiguaciones practicadas se desprende que tales despachos fueron puestos en horas en que pudieron ser concedidos los aludidos indultos.

GENERALES EN LIBERTAD PROVISIONAL

MADRID.—La Comisión de Responsabilidades ha dispuesto sean libertados con carácter provisional los generales Ardánaz, Mayandía y Hermosa Kid, en atención a que tienen más de setenta años de edad, y las mismas condiciones que reúne la Presión.

VARIOS COCHES DE UN TREN MILITAR SE SEPARAN EN UN TUNEL

Favorecidos por la pendiente toman gran velocidad

EL PANICO HIZO PRESA EN LOS RECLUTAS

PONTEVEDRA.—Ayer, a las 7,58 de la mañana salió de esta capital un tren militar conduciendo reclutas recientemente incorporados y al llegar al túnel denominado de Bales, entre las estaciones de Porriño y Redondela, se rompieron los enganches de dos vagones.

Algunos coches quedaron detenidos en el túnel y el resto de los coches que componían el convoy retrocedieron, emprendiendo veloz carrera a causa de la pendiente.

Muchos reclutas de los que iban en dicho tren, presas de gran pánico, se arrojaron a la vía, cuando pasaban dichos coches a una exagerada velocidad por la estación de Redondela, con dirección a la de Vigo.

Inmediatamente de tenerse noticia de lo ocurrido salieron para el lugar del suceso dos ambulancias sanitarias.

También marcharon para dicho sitio el gobernador y otras autoridades.

SOLO RESULTARON DOS SOLDADOS HERIDOS

VIGO.—Los vagones desenganchados del tren militar cerca de la estación de Redondela, al llegar a las proximidades del apeadero de Rande, cerca de esta capital, quedaron detenidos al encontrarse con unas pequeñas vueltas que la vía presenta en dicho lugar.

No hubo que lamentar,afortunadamente, desgracias personales. Solamente resultaron heridos, aunque levemente, dos soldados no obstante haberse arrojado a la vía la mayor parte de los reclutas que iban en los vagones desenganchados.

Para evitar retrasos y trastornos, advertimos a cuantos tengan que dirigirse a REGION por escrito, que todo lo referente a asuntos administrativos debe enviarse al gerente del periódico, y cuanto se relacione con artículos, información gráfica o literaria, etc., al director.

BURSATILES

30 DE OCTUBRE DE 1931

Facilitada por el Banco Español de Crédito

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior, S. F.	60,—
4 por 100 Exterior, S. F.	72,30
5 por 100 Amortizable, 1920..... Serie F.	78,75
5 por 100 id., 1917, S. F.	83,25
5 por 100 id. 1927, s. imp.	85,10
5 por 100 id., 1927, con impto. Serie F.	70,50
4 por 100 id., 1928, S. F.	72,—
Ferroviaria, 5 por 100 ...	77,75
Cédulas Hip. 4 por 100...	83,50
Cédulas 5 por 100, id., id.,	95,—
Cédulas 6 por 100, id. id.	

VALORES INDUSTRIALES

Acciones B. de España...	450,—
Id. B. Hipotecario España	407,—
Id. Banco Central	
Id. B. Español de Crédito	
Id. B. Hisp. Americano...	
Id. Río de la Plata ...	
Id. S. Hidroeléctrica Esp. Chade	
Id. Mengemor	
Id. Alberche ordinarias...	
Id. Eléctrica Madrileña...	
Acciones Pref. Telefónica	86,—
Id. Ordinarias id.	94,50
Id. M. Riff (portador)...	
Id. id. id. (nominativas)	195,—
Id. Duro-Felguera	
Id. Comp. A. de Fósforos	
Id. Comp. A. de Petróleos	155,—
Id. Comp. A. de Tabacos	
Id. La Unión y El Fénix	181,—
Id. F. C. M. Z. y Alicante	105,—
Id. Metropolitano A. XIII	240,—
Id. F. C. Norte de España	80,—
Id. Comp. Mad. Tranvías	
Id. Ordinarios Azucarera	
Id. Comp. Esp. Petróleos	24,—
Id. U. Esp. de Explosivos	434,—
Obsl. Mieres, 6 por 100...	
Azuc. 4 por 100, estamp.	

MONEDA EXTRANJERA

Francos	43,95
Belgas	31,44
Francos Suizos	219,95
Libras	43,75
Liras	58,—
Dólares	11,17
Marcos	2,67
Escudos portugueses ...	
Pesos argentinos	

BOLSA DE BILBAO

Viesgos	467,50
Españolas	135,—
Ibéricas	557,50
Salto del Duero ...	350,—
Rif (nominativas) ...	190,—
Id. (portador)	210,—
Marítimas	156,—
Sota y Aznar ...	825,—
Altos Hornos	75,—
Siderúrgicas	40,—
Navales (blancas)	70,—
Papeleras	131,—
Resineras	14,—
Explosivos	440,—

REVELA EL SECRETO DE LA INFLUENCIA PERSONAL

Método sencillo que toda persona puede utilizar para desenvolver las fuerzas inherentes al Magnetismo personal, Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad, corrigiendo hábitos nocivos con los recursos de la ciencia admirable de la sugestión. Se enviará un libro de 80 páginas con la descripción completa de este Método único y un psico-análisis del Carácter a todos los que escriban inmediatamente

"Las admirables fuerzas que derivan del influjo personal, Magnetismo, Fascinación, Dominio espiritual, llámense como quieran, puede obtenerlas toda persona, por escasos que sean sus atractivos y fracasos con que haya tropezado", escribe Prof. Elmer E. Knowles en su nueva obra titulada "La Clave para el desarrollo de las Fuerzas Internas". En esta obra se descubren multitud de hechos extraordinarios relacionados con la práctica ejercida por los Yoghis orientales y explica el único sistema para el desenvolvimiento del Magnetismo personal, como asimismo de las fuerzas hipnóticas y telepáticas, Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad y la corrección de hábitos nocivos, merced a los recursos que presta la Ciencia de la Sugestión.



Mr. Martin Goldhardt

Mr. Martin Goldhardt escribe: "El éxito que alcance personalmente con el Sistema Knowles me inclina a suponer que ha proporcionado mayores beneficios que cualquiera otra obra existente. Este libro, que distribuimos gratuitamente en todas partes, contiene un gran número de reproducciones fotográficas mostrando de qué manera se utilizan estas fuerzas ocultas en el mundo entero y la cantidad de millares de personas que desarrollaron unas fuerzas cuya existencia ignoraban. La distribución gratuita de 10.000 ejemplares la efectúa una importante Institución de Bruselas, y se enviará un ejemplar a toda persona que le interese.

Además de la distribución gratuita de la obra de referencia, todo aquél que escriba en seguida recibirá un auto-análisis de su Carácter conteniendo de 400 a 500 palabras, cuyo texto lo preparó el propio Prof. Elmer E. Knowles. Si desea Vd. un ejemplar de la obra a título de obsequio y una descripción gráfica de su Carácter, tenga la bondad de enviar las siguientes palabras, escritas de su puño y letra:

Quiero fortalecer mi espíritu.
Tener alcance en la mirada,
Sírvese leer mi Carácter
y enviarme su libro.

Envía Vd., además, al propio tiempo, su nombre completo y dirección perfectamente clara (indicando: Sr., Sra. o Srta.) y dirija Vd. su carta a la PSYCHOLOGY FOUNDATION, S. A. (Free Distribution Dept. 5047-A) rue de Londres, No. 18, Bruselas, Bélgica. Si lo desea Vd. puede incluir 80 céntimos en sellos de su país para pagar gastos de correos, etc. Tenga la bondad de franquear debidamente sus cartas para evitar recargos a la llegada al correo de Bruselas y las pérdidas a que da lugar. Franqueo para Bélgica: España, 40 céntimos. Argentina, 12 centavos. Méjico, 20 centavos. Inglaterra, 2 1/2 d. Estados Unidos, 5 centavos. Francia, 1,50 fra. Alemania, 25 pfg. Etc. En caso de duda tenga la bondad de informarse en el correo.

BANCO POPULAR DE "LOS PREVISORES DEL PORVENIR"

Fundado por escritura pública de 14 de julio de 1926
CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS

Casa Central: Madrid, Avenida del Conde de Peñalver, núm. 22
Dirección Telefónica y Telegráfica: PREVIBAN

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa y, además de su CAJA DE AHORROS, en la que abona el CUATRO POR CIENTO de interés anual, tiene establecido el servicio de IMPOSICIONES DE AHORRO A UN AÑO (prorrogable por años), representadas por títulos nominativos que llevan unidos cupones trimestrales, pagaderos en cualquiera de sus Agencias o Sucursales, en las que abona el CUATRO Y MEDIO POR CIENTO de interés anual.

SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS

DELEGACIONES EN ASTURIAS: Graño y Luanco

SUCURSAL EN OVIEDO: Calle del Principado, número 4. Teléfono 2400. Apartado de Correos núm. 98

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia sobre los mismos

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Constantino Linares Carabanchel Bajo - MADRID

Se refunden las campanas rotas o se envían las nuevas a cambio, garantizadas de dos a quince años; aleación cobre, estaño y bronce campanal. Construye yugos metálicos, Aparato eléctrico para el volteo y toque a golpes patentado.

Para más detalles diríjase al a Casa

NOTICIAS DE GIJON

La situación del erario es angustiosa y se impone una urgente reorganización de servicios.—El asesino del tratante de ganado, en Hueces, no ha sido aún capturado.—La fiesta del Ahorro escolar

DEL CRIMEN DE SAN MARTIN DE HUERCES

No practicó ninguna nueva diligencia ayer el Juzgado que instruye el sumario por el crimen cometido en San Martín de Hueces, del que fué víctima Luciano Blanco.

Todo está pendiente de la detención del supuesto criminal a quien persigue activamente la Guardia civil y Policía. Desde luego, no cabe duda de que las sospechas que sobre él recaen tienen fundamento. Por sus antecedentes personales, por las circunstancias que concurrieron en el hecho y por otros detalles se tiene la certeza de que fué el que asesinó a Luciano en la forma zlevoza que ya conocen nuestros lectores.

Créese que, no obstante el tiempo que lleva oculto de las autoridades, se conseguirá dar con él en muy breve plazo.

LA SITUACION ECONOMICA DEL AYUNTAMIENTO

El informe presentado por el interventor de fondos municipales al Ayuntamiento y del que se dió lectura en la sesión de anteayer, acerca del estado económico de la Hacienda municipal se ñala, con el poderoso razonamiento que aportan siempre las cifras, que no hay más remedio que acudir a nuevos procedimientos y sacudir la abulia que reina en aquella casa para evitar la ruina que se cierne sobre nuestro erario.

En la breve y acertada apostilla que puso el concejal don Ramón Fernández a dicho documento, está el más elocuente comentario. Aquello va cada vez peor. Hasta tal punto, que hay diferentes capítulos de ingresos de los cuales todavía no han recaudado las arcas del Municipio ni una sola peseta. Esto demuestra cómo habrá de liquidarse el presupuesto del año actual, que en los nueve meses que lleva transcurridos acusa ya un déficit importantísimo.

Y es que, como decía muy bien el citado edil, no se atienden los servicios de recaudación con el celo que demandan los intereses municipales y, también, por el afán de confeccionar el presupuesto a base de cifras ficticias

que sólo producen esta inflación cuyas consecuencias estamos pagando.

Las anomalías descubiertas en uno de los Negociados municipales y cuyo expediente administrativo tiene ya terminado la Comisión depuradora, constituyen el ejemplo fehaciente de la imperiosa necesidad en que estamos de acometer urgentemente una nueva reorganización de los servicios, pero a base de un método de más fácil controlación y, sobre todo, que permita saber al día cómo se lleva la recaudación sin filtraciones ni favoritismos de ninguna índole.

En fin; veremos lo que en su informe propone la referida Comisión, cuya tardanza en presentar el dictamen hace suponer que presentará un estudio completo acerca de la reorganización de todos los servicios municipales.

DENUNCIAS SANITARIAS

Los veterinarios municipales denunciaron a la Alcaldía que habían reconocido cierta cantidad de pajarillos que venían en dos jaulas en una expedición del ferrocarril del Norte, procedente de Castilla y que se había destruido la mercancía por hallarse en avanzado estado de descomposición.

UNA DENUNCIA

En la Comisaría de Vigilancia formuló ayer una denuncia un delegado de la casa Krup, en la que hace constar que el representante que tenían en esta plaza, don Rafael Ruiz Funes, se había ausentado de Gijón dejando solamente nueve máquinas registradoras de las once que le habían confiado en depósito. Se practican averiguaciones acerca del paradero de dicho representante para aclarar dónde tiene las dos máquinas que faltan.

BATERIAS

En una lechería de la carretera de la Costa, propiedad de Rafael Menéndez, se venían notando desde hace algunos días, la falta de sacos vacíos, pan y otros artículos de los que allí se expenden.

Ayer, fué sorprendido un individuo llamado Alfonso Custos,

de la calle de San Francisco de Paula, número 55, al cual acompañaban otros dos que se dieron a la fuga, y que trataban de sustraer géneros.

El detenido quedó a disposición de la Comisaría de Vigilancia.

¿DE QUIEN ES EL CHECO?

Hace unos días, unos agentes de Policía se encontraron con unos individuos que merodeaban por las calles y que les infundieron sospechas. Al tratar de detenerlos se dieron a la fuga, dejando abandonado uno de ellos, en la huída, un magnífico impermeable de los llamados checos.

Como transcurre el tiempo y el propietario de dicha prenda no se presentó a recogerla en la Comisaría, se dió cuenta a la Alcaldía y ésta lo hace presente que tiene el impermeable a disposición de quien acredite ser su dueño.

EL AHORRO ESCOLAR

A las dos y media de la tarde de hoy se celebrará en el teatro Jovellanos el Día del Ahorro Escolar. Habrá con tal motivo, una fiesta a la que, la Comisión de Instrucción pública invita a los señores Maestros de las Escuelas públicas, rogándoles se sirvan concurrir a dicho acto con sus alumnos.

PRESENTACION

Se interesa la presentación en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, de un individuo apellidado Candomedo, que se dice vecino de esta villa.

PAGOS MUNICIPALES

Por la Depositaria Municipal han sido señalados los días siguientes para el pago de los haberes y demás atenciones del presente mes:

Noviembre 2.—Personal de Caminos y jornales mensuales y quincenales.

Idem 3.—Personal de la Casa Consistorial, Transportes, Electricistas, Sanitarios, Jardines y Agencia Ejecutiva.

Idem 4.—Arbitradores, cobradores de puestos públicos y celadores de Mercados.

Idem 5.—Guardia municipal.

Idem 6.—Sanidad e Higiene, Matadero, Cementerios, Escuelas de Comercio, Industrias, Sordomudos y Ciegos y de Música.

Idem 7.—Jornales y atenciones de la semana.

Idem 9.—Magisterio y Casas-Asilos.

Idem 10.—Subvenciones y alquileres.

Idem 11.—Cuerpo de Bomberos y nóminas en general.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entradas

Asunción, cemento, Bilbao.

Airto, idem, idem.

Joaquín, general, Santander.

V. Nespral, pinos, Vivero, Asturias, idem Tapia.

Hebe, general, Santander (holandés).

Paco García, pinos, Vegadeo, Naranco, idem, Villagarcía.

Cano, general, Santander (inglés).

Llodio, vacío, Bilbao.

Salidas

Astillero, carbón, San Sebastián.

Pitas, general, Tapia.

Fortunata, idem, Avilés.

Anciola 3, idem, Luarca.

Lola, general, Santander.

Amelia, carbón, Ferrol.

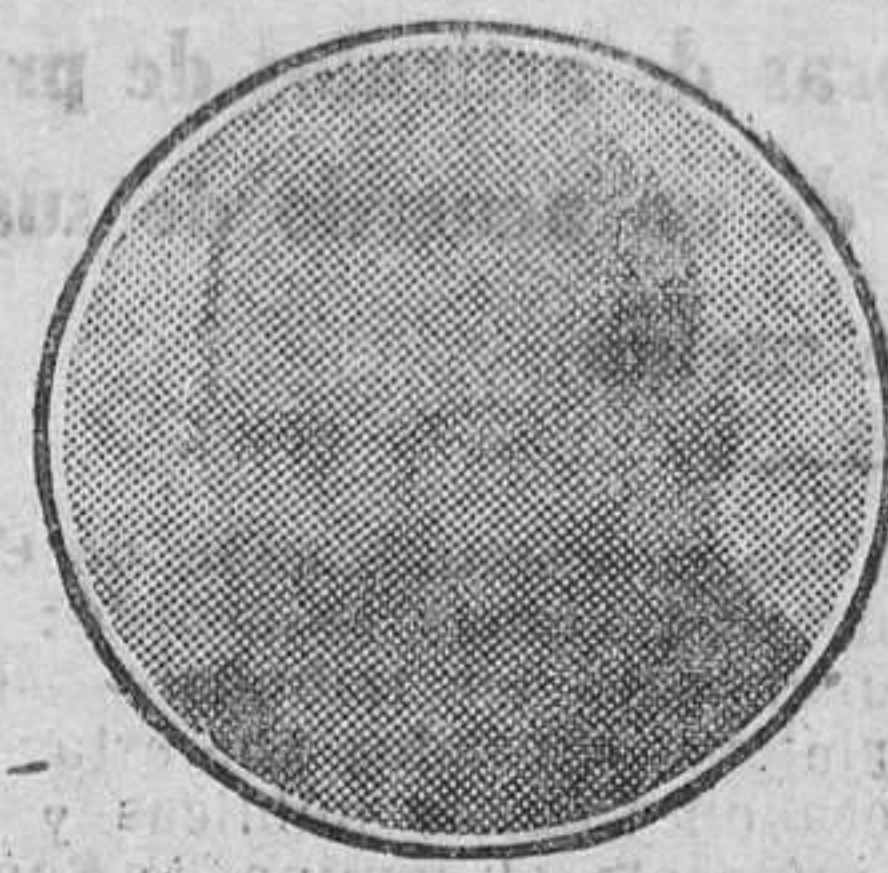
I. Figaredo, idem, Sevilla.

Llodio, idem, Bilbao.

CALVOS Y PRECALVOS "URANIA"

Prodigiosa Loción Capilar

Nuevo Producto patentado



Don José Pino Bueno, vecino de Orgiva (Granada) uno de los numerosos casos de calvicie curados en cinco meses, y con un solo frasco de esta maravillosa LOCION.

Con su uso rápidamente desaparece la caspa y grasa del cuero cabelludo, contiene la caída del cabello, lo vigoriza y en LAS CALVAS LO HACE RENACER Y DESARROLLARSE NUEVAMENTE, ADEMAS CURA RADICALMENTE LAS ENFERMEDADES DEL CUERO CABELLUDO, QUE SON LAS QUE CAUSAN LA CALVICIE.

Un solo frasco le demostrará su gran eficacia

VENTA EN ESTA PROVINCIA.— Don Félix Saucedo, DROGUERIA ASTURIANA, SAN FRANCISCO, NUM. 5, OVIEDO.—Y don J. ESCALERA BLANCO, FARMACIA Y DROGUERIA, SAN BERNARDO, NUM. 47 y 49, GIJON.

Anúnciese en

REGION

NUM. 113

¡SOLEDAD!

NOVELA

POR SUAREZ BRAVO

(Editorial VOLUNTAD)

para indicarnos el sitio en que reposa?

—Tendré en ello mucho gusto, señora.

Eduardo dió orden al joven á la riga de que fuera a esperarles con el coche a la puerta de la casa rectoral y advirtiese al señor cura su inmediata visita. Al volverse advirtió que llegaba a la misma, por el lado opuesto a la carretera, una especie de furgón, tirado también por dos caballos, y en cuyo pescante se veían flotar las blancas tocas de algunas Hermanas de la Caridad. El oficial, en respuesta a una mirada interrogativa de Eduardo, le dió que aquel carruaje venía a recoger, de entre los muchos

heridos que había aún en la rectoría, los que se encontraban ya en estado de ser transportados al hospital de V...

Los dos esposos siguieron al oficial, que, saliendo de la carretera les hizo tomar una senda que se empinaba, dando vueltas sobre sí misma, por el flanco de la colina en cuya cima, formando meseta, se extendía el gran bosque de acacias que dominaba la vasta planicie.

Los tres iban silenciosos, hasta que Luisa, después de terminar la subida y al internarse en el bosque, rogó al oficial que había hecho la ascensión no sin alguna fatiga a causa de su cojera y de su debilidad, que le refriese las

circunstancias que a su conocimiento hubieran llegado acerca de la muerte de Ricardo.

—¡Oh, señora! —contestó el oficial—. Nadie como yo en situación de poder llenar los piadosos deseos de usted. Juntos peleamos todo el día y juntos caímos no lejos de aquí.

—No sería mejor —dijo Eduardo interviniendo, temeroso del efecto que pudiera causar la relación en el organismo excitado de Luisa— que dejáramos esta explicación para cuando estuviéramos más tranquilos?

—No, Eduardo —contestó la joven—. Te aseguro que, por el contrario, me servirá de consuelo.

—Lo que yo puedo referir a esta señora me parece más bien ocasionado a templar su dolor que a exacerbarle. Siendo la muerte un accidente vulgar en la vida del soldado, no podría ambicionar Ricardo ninguna más gloriosa ni más propia para levantar el espíritu de los que lloran su pérdida.

Dicho esto, el oficial se volvió a Eduardo, como en demanda de lo que debía hacer, y, traduciendo la mirada de éste por asentimiento, continuó:

—Después de un combate en

carnizado, que duró toda la mañana, el general en jefe, viéndose aplastado por el número y teniendo roto su centro y sus dos alas comprometidas, quiso salvar el ejército y confió al general S., que nos mandaba, el glorioso honor de cubrir su retirada. La empresa era poco menos que desesperada. El general, antes de avanzar sobre la aldea, ocupada ya por los prusianos, al frente de su pequeña división, que iba por momentos disminuyendo, porque era preciso batirse uno contra mil y el pánico cundía en los batallones, llamó a nuestro jefe y le dió: —Coronel Charrette, es preciso desalojar al enemigo de este bosque, que es la clave de la posición. Es el único medio de contener a los prusianos y salvar al ejército—. No somos más que trescientos; pero lo intentaremos, mi general— contestó Charrette; y formándose en columna nos lanzó sobre la colina, cuyos flancos escalamos a la bayoneta. Este rasgo de heroica audacia hizo retroceder en los primeros momentos a los prusianos y avanza mos por el bosque, afrontando un fuego de artillería y de fusilería infernal. Pero el enemigo, al ver nuestro escaso número, que

las balas iban haciendo más exiguo por momentos, volvió sobre sí y nos acometió de frente y de flanco. Todos habíamos hecho ya, mentalmente, el sacrificio de nuestra vida, y por espacio de una hora disputamos denodadamente el paso, batiéndonos de árbol en árbol y dejando el terreno cubierto de nuestros cadáveres —“¡Rendíos!”, gritaban desde los ojos algunos prusianos, conmovidos al ver nuestra valerosa obstinación. —“¡Nunca!”, contestaba Charrette, que estaba en primera fila—. Entretanto, nuestro general, que después de una lucha estéril y heroica llegó a verse completamente abandonado por sus batallones, que huían en desorden, se nos vino a unir, con los cuatro o cinco oficiales que le quedaban, prefiriendo morir con nosotros a confundirse con los fugitivos. Apenas se pone a nuestro frente, cae con la pierna izquierda destrozada por un proyectil. El abanderado cae en seguida, agitando todavía, en las convulsiones, la gloriosa enseña del batallón, que yo me apresuro a recoger, adelantándome a Ricardo, que estaba un poco más lejos y corría a hacer lo mismo. —Después de mí, compañero— le grité

Noticias de Sama

El Ayuntamiento acuerda pedir al Gobierno una ley de control comercial.--La supresión de los intermediarios en las ventas y compras de artículos de primera necesidad.--Reposición de un acuerdo de suspensión de sueldo

Extracto de los acuerdos tomados en la reunión del pleno de nuestro Ayuntamiento celebrada en la tarde del jueves:

Dejar ocho días sobre la mesa para estudio, las cuentas presentadas por gastos de elecciones.

Pasa a la oficina de Arbitrios para informar la instancia del director de Carbones de La Nueva, quien solicita se excluya del padrón de solares una finca de dicha empresa, destinada a usos industriales.

En virtud de escrito del contra lista de alcantarillado de La Felguera, don Gregorio León Conde, se acordó que el alcalde convenga con dicho señor la fecha definitiva para retirar la fianza para responder de dichas obras.

Los vecinos de Torre de Abajo, Moquina, Paniciri, Las Cuestas y otros, piden que no se proceda a la variación del camino de esos pueblos, y el Ayuntamiento ordena interesar con toda urgencia de los planos de dicha variación, ordenándola que en lo sucesivo se abstenga de depositar escombros en dicho camino.

Pasa a informe de la comisión de Instrucción, la instancia de vecinos de Pasado el Río, solicitando la creación de una nueva escuela.

Conceder al alcalde amplias facultades para resolver acerca de la petición de don Benigno Morilla, solicitando la reposición del acuerdo de suspensión de haberes por quince días, como consecuencia de una falta.

Suspender toda discusión en la petición de los tableros del concejo, pidiendo la prohibición de introducción de carnes muertas en el concejo y prórroga de plazo para ejecutar obras de reparación en sus establecimientos, en virtud de la anormalidad en que se hallan colocados dichos industriales.

Aprobar la moción del señor Jelaya, proponiendo se acuerde solicitar del Gobierno una ley de control comercial y la supresión de los intermediarios en las compras y ventas de artículos de primera necesidad, por ser éstos los causantes de la carestía de los mismos.

Que se coloquen las instalaciones de luces en los puntos ya acordados y que en cuanto a las lámparas colocadas y que no benefician al público, que se informe por la comisión del ramo la nueva distribución.

Ampliar expediente de averiguaciones de ampliación de obras de alcantarillado en La Felguera, para que declaren en el mismo los señores García Fernández, don Francisco y Sánchez Carriano.

Conceder los siguientes permisos: A Duro Felguera, para hacer acometida a la alcantarilla general de las casas de la Acera. A doña Jesusa Polón, para colocar una sepultura en el cementerio de La Felguera.

A doña Purificación García, de La Felguera, para colocar otra en el mismo cementerio.

A don José Villa Espina, para hacer la acometida al colector de los retretes de su casa.

A don Amador Sánchez Alonso, para construir una casa de planta baja en Frieres y a doña Josefina Riera García, para reparar y ampliar su casa, sita en Frieres.

Desestimar la petición de don Julio Fernández García, que interpuso la compra de los materiales de derribo de la pared medianera del cementerio de Pando.

Vista la comunicación de Carbones Asturianos, se acordó: Reclamar ante los tribunales los perjuicios causados por esta empresa en fuentes públicas y en lo referente al camino de Samuño, imponerle diariamente la sanción correspondiente por la interrupción del mismo con escombros.

Aprobar el proyecto de ampliación del puente de alcantarillado en Lada, que importa 2.658,30 pesetas y dejar en suspenso el de otra alcantarilla del macelo.

Oficiar a la propietaria de la casa habitación de la maestra de La Felguera, para que proceda a su reparación.

Dándose por enterada de oficio de la Jefatura de Minas sobre pago de honorarios por inspección de aprovechamiento de islantes en los ríos Candín y Samuño.

Rechazar la cuenta presentada por el maestro don Joaquín F. Paredes por salidas.

No aprobar, en lo sucesivo, cuenta alguna de empleados municipales, por gastos de salidas dentro del término municipal.

Pasa a informe de la comisión de Aguas, y arquitecto, oficio del señor Casariego, referente a la distribución de aguas a las viviendas.

Designar procurador y abogado en el recurso contencioso ante el tribunal supremo, por el Ayuntamiento de Laviana, referente a servidumbre por caminos y puentes en aquel concejo para la traída de aguas.

Ruegan los señores Fernández (don Sabino), que se oficie a Carbones de La Nueva, referente al camino de Omedines; el señor Castaño que se facilite un capote al guardia del macelo y denuncia que un propietario de Cuesta de Arco, cierra el paso de las aguas, produciendo su estancamiento. El señor Montes que dos atajeas, de Lada a San Tirso, se hallan obstruidas. El señor Argüelles (don José) que se resuelva una instancia de vecinos de Cabornio y colocación de unos tubos en el camino de La Hueria. El señor Rodríguez (don José) que se mejore de sueldo al guarda del Parque. El señor Gutiérrez (don Daniel) que se construya una atajea en la carretera de Tuilla a que Duro Felguera active las obras del camino de Braña el Río. El señor Antuña, que se oficie nuevamente a la empresa Minas de Langreo y Siero, con referencia la fuente de Pajomal. El señor Bayón, que se construya una estantería para la colocación de libros en la escuela de La Limosnera.

El señor González (don José) que se obligue a los propietarios de Cilaño a construir la acometida al colector general de los retretes de sus casas, y que se oficie a la sociedad Carbones de La Nueva, para que retire unas barras que obstruyen el paso por la carretera.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

El señor Vidal, que se ordene que se proceda a la instrucción de la reparación de la escuela de La Venta. El señor Tomás de expediente acerca de la explotación de la casa de don Manuel Vázquez, y de don José Portal.

QUEJAS Y NECESIDADES DE LOS PUEBLOS

Contra la carestía de las subsistencias

En la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento de Sama de Langreo, se acordó, a propuesta de un señor concejal adoptar resoluciones encaminadas a cortar la carestía de las subsistencias.

Es indiscutible que el problema está latente en toda Asturias y por ello estimamos que el acuerdo adoptado por el Municipio de Langreo debe ser secundado por los demás Ayuntamientos de la región.

Es una obligación ineludible de todas las Corporaciones municipales el velar por los intereses de los respectivos vecindarios y es, también urgente, que las medidas coercitivas no se demoren por más tiempo, pues el problema exige una intervención eficaz e inmediata.

Es indiscutible que el encarecimiento de la vida influye principalmente el número de intermediarios que se interponen necesariamente entre el productor o el fabricante y el consumidor.

Las Cámaras de Comercio podrían también inmiscuirse en este asunto de tanta trascendencia para la economía regional y apuntar soluciones adecuadas. En algunos pueblos existen tasas municipales que no se repentan por culpa precisamente del propio consumidor que las aceptan sin denunciar los casos en que el vendedor las vulnera.

Es, pues, una acción ciudadana la que debe de cooperar a las de carácter gubernativo que se adopten en este sentido.

Insistir en el tema es obvio, pues está demasiado generalizado y en la conciencia de todos, autoridades y pueblo, está el convencimiento de que la adopción de medidas es tan urgente como indispensable, como más arriba decimos.

DE CABORANA

Isaac trasladó su sastrería al local donde está instalado el surtidor de gasolina.

Ribadesella

DE SOCIEDAD

Regresaron de sus posesiones de Gorgejuela (Vizcaya) los señores de Arechavala Rodrigo.

—Salieron para León, donde pasarán una temporada, don Pedro Piñán y familia.

—También salió para Madrid la señora doña Juanita Piñán, viuda de Blanco.

—Dieron por terminada la temporada veraniega, regresando a Madrid, don Federico B. de Quirós y señora.

NATALICIO

Con los nombres de María de los Dolores fue bautizada una hermosa niña, primer fruto del joven matrimonio don Manuel Álvarez Menéndez y doña Julia Gallinal.

CANTINAS ESCOLARES

La cantina escolar de niños ha sido favorecida con la cantidad de doscientas pesetas, que, en memoria de su madre doña Teresa de la Villa, que en paz descanse, han entregado los señores hijos de M. Caso.

Una señora de la localidad, ha entregado doscientas pesetas para dicha cantina de niñas y para la de niños.

Y el Sindicato femenino, por mediación de don José Núñez, ha regalado a las citadas instituciones, tres docenas de pares de alpargatas.

Noticias de Mieres

Se pretende impedir que a la conducción de cada veres asista el clero.--Es nombrado juez municipal don Amadeo Muñiz

LA VISITA A LOS CEMENTERIOS

Mañana, domingo, festividad de todos los Santos tendrá lugar la acostumbrada visita a los cementerios para orar por los que allí yacen.

Circunstancias especiales por las que nuestra patria atraviesa, han obligado a suspender la procesión que en años anteriores se celebraba desde la iglesia al cementerio católico, más no obstante, los sacerdotes acudirán a este lugar con el fin de responder en las sepulturas don de por familiares sea solicitado.

Con referencia a estos actos queremos hacernos eco de un rumor que insistentemente viene circulando por nuestra villa, el cual dice, que por determinados elementos se intenta cortar el que los sacerdotes cumplan con su Sagrado ministerio en aquel lugar, y lamentáramos que estos rumores se vieran confirmados por las consecuencias que ello pudiera acarrear, aparte que estaría en pugna con la libertad que algunos pruegan.

De todas formas, sepan los católicos miereses que en la tarde del domingo, el clero parroquial acudirán como de costumbre al cementerio.

¿SERA CIERTO?

Nos dicen que por determinación de agrupación local, se ha presentado una instancia a la Corporación municipal, pidiendo la inmediata secularización de los cementerios del concejo y la prohibición de conducción de cadáveres con clero.

Con referencia a lo primero, ya dijimos días pasados lo que nos ocurría respecto al particular y con relación a la prohibición mencionada, cabe confiar no prosperará semejante atropello que tiene a herir nobilísimos sentimientos humanos y a no ver cumplida la última voluntad de la mayoría de los ciudadanos, pudiendo entonces, caso de que prevaleciese tal proposición, decirse que la libertad individual quedaban por completo hollada.

En el antiguo régimen tan combatido, y cuando la Religión Católica, era la del Estado, cuántos deseaban recibir civilmente sepultura, jamás se les negó tan sagrada voluntad, organizándose manifestaciones de duelo que eran respetadísimas por cuanto respecto a esto opinábamos en contrario, y ahora zen nombre de qué se intenta tan desmesurada medida?

Esperemos a la sesión que la Corporación ha de celebrar en la tarde de hoy, en la cual, de ser cierto, se dará cuenta de este escrito y entonces veremos qué acuerdo se adopta con respecto al particular.

NUEVO JUEZ MUNICIPAL

Contra los rumores que circulan y de los cuales nos hemos ocupado nosotros la pasada semana, en el día de anteayer se ha recibido en ésta el nombramiento de juez municipal a favor del distinguido abogado mieresense, que anteriormente desempeñaba distintos cargos en la Audiencia de Oviedo, don Amadeo Muñiz Martino.

Al congratularnos de tan acertado cual merecido nombramiento, deseamos al nuevo juez que, en la tarde de ayer habrá tomado posesión del cargo, toda clase de aciertos en su nueva y deli-

cada misión de administrador de justicia.

DOS BODAS

En la mañana de anteayer, jueves, y hora de las once, unióse para siempre sus destinos con el indisoluble lazo matrimonial la virtuosa señorita Aurora González García, con el culto joven don Gerardo Fernández Salgado, ambos de apreciables familias de la localidad.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en la capilla de Nuestra Señora del Carmen de La Villa, fué bendecida por el celoso coadjutor don Aurelio Martínez; siendo apadrinados por la respetable señora doña Piedad González, hermana de la novia, y por el corresponsal informativo de REGION en ésta.

Representó al Juzgado don Pedro Martínez, firmando el acta como testigos, don José María Canga y el que suscribe.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados, entre los que se encontraban las bellas señoritas Lucina Fernández, Guadalupe Fernández, Celisa Montes, Angelita Fernández, Lola Fernández y Filomena García; y las señoras doña Clemencia Miranda, doña Aurora Fernández, doña Fé García Canteli, doña Felicidad González García y doña Filomena García Canteli, fueron espléndidamente obsequiados con un suculento banquete.

Los novios a quienes deseamos una imperecedera luna de miel, salieron en las últimas horas de la tarde a recorrer diferentes poblaciones de España.

—También el mismo día y hora y en nuestra iglesia parroquial, recibían el Sacramento del Matrimonio, la simpática señorita Juanita Crespo, con el conocido joven don Antonio Menéndez, también de muy apreciables familias.

Fueron apadrinados por la señora doña Sagrario de Uribeja y rea y por el conocido joven don Manuel Alperi.

Ostentó la representación del juez, don Víctor Alperi, firmando como testigos el acta don José Menéndez y don Benjamín Fernández.

Igualmente los numerosos invitados fueron obsequiados con espléndido banquete.

Los nuevos esposos han salido en viaje de novios a recorrer diferentes puntos de la República.

Que la luna de miel les sea eterna.

CINEMATOGRAFIA

Mañana, domingo, y en la pantalla del Novedades, proyectará la primera producción cómica de largo metraje interpretada por el colosal Larry Semón (Tomásín), que lleva por título "El Soldado".

Una película ésta para hombres grandes, hombres pequeños, mujeres gruesas, mujeres delgadas, chicos de tres a treinta y chicas de treinta a tres.

REGION está editada por una sociedad anónima cuyos accionistas se hallan distribuidos por todo Asturias. Ello proporciona al periódico un aliento espiritual y una garantía de independencia que trascienden de todos sus comentarios y campañas.

Lea usted

REGION

DESDE AVILES

ENLACE

En la ermita de Nuestra Señora de La Luz, Villalegre, unieron sus destinos, con el indisoluble lazo del Matrimonio, la agraciada señorita Arcadia Menéndez Solís y el estimado joven don Francisco Vilar Oliver, reputado fotógrafo de esta localidad.

Bendijo la sagrada unión el presbítero don Ramón Álvarez Solís, actuando de padrinos don Manuel Solís Rodríguez y doña Indita Pérez Rodríguez, tío y prima respectivamente de la desposada.

Fueron testigos don César Rodríguez y don José Menéndez Solís, primo y hermano de la novia.

A causa del luto de la novia, la boda se celebró en la mayor intimidad.

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio.

NOTA ACADEMICA

En los recientes cursillos verificados en Oviedo para ingreso en el Magisterio, ha obtenido plaza, después de brillantes ejercicios, la culta señorita María Olimpia García Rodríguez, de estimada familia de Miranda, a la que con tal motivo enviamos nuestra felicitación, extensiva a su familia, de nuestra buena amistad.

Ciaño Santa Ana

CONCIERTO DE VIOLIN

Hoy sábado, a las nueve y media de la noche, se celebrará en la sociedad Cultural un notable concierto de violín, por el excelente mago don Joaquín Groskalki.

De todos es conocido el señor Groskalki, por haber actuado años anteriores, y no dudamos que sólo el anuncio de su debut llevará a la Cultura a todos los socios y sus familiares.

El repertorio selecto y variado que trae este año es magnífico, por lo que no dudamos que dicho señor cosechará nuevos triunfos.

La directiva de esta sociedad nos ruega hagamos público que ante la imposibilidad de invitar personalmente a todos los socios se den por invitados por medio de estas líneas.

Felicitemos a la sociedad Cultural, por la organización de esta brillante velada, que proporcionará a los señores socios y sus familiares unas horas agradables.

LEA USTED

REGION

Trubia

SOBRE EL DESPIDO DE UN EMPLEADO

La Unión general de trabajadores, sección afecta a esta Fábrica de Cañones, ha celebrado el pasado miércoles junta general, para tratar sobre el despido de un empleado, cuyo despido fué decretado por haber faltado al respeto a uno de sus jefes.

Se expusieron varias razones, acordándose por fin someter el asunto a un referéndum que se está celebrando por talleres y el cual, hasta que no termine, no nos es permitido formar juicio de su resultado, ya que es nuestra norma de conducta en estas cuestiones atenernos a la referencias oficiales y éstas no pueden conocerse hasta su terminación.

Unicamente deseáramos, que, en bien del pueblo en general, se llegara a un arreglo amistoso por ambas partes, cosa ésta que no sería muy difícil, con un poco de buena voluntad, por parte del empleado como por la del jefe ofendido, y más, teniendo en cuenta que hasta la fecha siempre ha reinado la mayor armonía entre la dirección de dicha fábrica y sus obreros.

De todos modos, el asunto es de éstos que necesitan una buena altura de miras, para despoerse, tanto de una parte como

SIETES (Villaviciosa)

CUNDA EL EJEMPLO

Nos hemos enterado de que hace unos días encontró nuestro digno maestro nacional don Marcial G. Milla un bolsillo de señora en la vía pública, en Villaviciosa, conteniendo noventa y tantas pesetas.

Hechas las oportunas diligencias se encontró con la dueña que resultó ser una distinguida señorita del concejo, a quien entregó inmediatamente lo encontrado, con visibles muestras de agradecimiento por parte de la interesada.

El caso ha suscitado elogiosos comentarios, y nosotros sentimos especial complacencia en darlo a la publicidad, por lo que tiene de edificante y ejemplar.

de la otra, de todo apasionamiento.

Esperamos, por tanto, de la buena cordura de los representantes de la Unión general de trabajadores, salga un acuerdo digno y factible del mejor arreglo.

10.000,00 dólares gratis, nuevo aparato para economizar gasolina

Walter Critchlow, 1725 D Street Wheaton, Illinois, E. U. A., ha patentado un aparato para automóvil, para economizar gasolina de la humedad del vapor, que economiza gasolina y aceite, da un rápido arranque y mayor velocidad, usa gasolina inferiores y automáticamente descarboniza la máquina.

Fords comprueban de 11 a 27 kilómetros por litro.

Otros autos, de 1/4 a 1/2 más. \$ 10.000,00 en dinero por el mejor record.

Se solicitan agentes generales y locales que pueden ganar de \$ 250,00 a \$ 1.000,00 mensuales. Se envía uno de ensayo. Escriba en inglés.

Para evitar retrasos y trastornos, advertimos a cuantos tengan que dirigirse a REGION por escrito, que todo lo referente a asuntos administrativos debe enviarse al gerente del periódico, y cuanto se relacione con artículos, información gráfica o literaria etc., al director.

UNA CIRCULAR DEL OBISPO DE OVIEDO

“La Iglesia, nuestra piadosísima Madre, ofrece a nuestra consideración y observancia dos solemnidades: la Fiesta de Todos los Santos y el Día de los Difuntos, una junto a la otra, para reunir en un mismo afecto y en santa y común aspiración a todos los miembros de la gran Familia Cristiana. De un lado, nosotros, caminando a través de nuestro destierro, fatigados y llorosos en alas de nuestra Fé, de la Esperanza y del Amor, camino de la Patria largamente suspirada.

De otro, los Santos, llenos de felicidad y de gloria, intercediendo por nosotros, ofreciendo al Altísimo sus oraciones y los méritos contraídos como incienso purísimo, agradable en la divina presencia, para alcanzar gracias de perdón y de misericordia en favor de todos los que sufren. Y en un abismo de oscuridad y de dolor las almas de los que murieron en gracia de Dios, más no revestidos de toda aquella angélica pureza que es necesaria para asistir a las Bodas y al eterno Convite del Cordeño inmaculado. Sol de Gloria, Jesucristo.

Miembros todos de la gran familia divina, cuya mística cabeza es Jesucristo. Primogénito entre muchos hermanos, pero de cuán distinta condición. Los Santos, seguros de su felicidad, abrazados perpétuamente a El por los vínculos de un amor eterno. Para ellos se acabó el dolor, ya no temen la muerte, Dios es su herencia y la porción que les tocó en suerte del cáliz de las amarguras que bebieron con paciencia y con amor por la gloria de su Nombre Santo para observar sus divinos Mandamientos.

Otra es la situación de las almas que se purifican en el crisol de la divina justicia, extraños al Cielo y a la Tierra, a solas con sus indecibles sufrimientos en el lugar llamado Purgatorio. Nosotros, aun estando agitados y temerosos por la incertidumbre de nuestros futuros destinos, mitigada por la esperanza, podemos aliviar los sufrimientos de aquellas almas. Nos lo enseña la Fé, la Tradición, y los Santos Padres y la Iglesia. Maestra de la verdad. Así lo definió con solemne decreto

el Santo Concilio de Trento; “es doctrina contenida en las Sagradas Escrituras y confirmada perpétuamente por la Tradición de la Iglesia que las almas encerradas en la cárcel del Purgatorio reciben alivio y socorro por medio de nuestros sufrimientos y singularmente, por el eficazísimo Sacrificio del Altar”. ¡Cuán consoladora es esta revelación que Dios se ha dignado hacer a los hombres! Ella endulza nuestras lágrimas en presencia de la muerte de nuestros deudos. Llena nuestro corazón de consuelo y de una placida alegría, ilumina las tinieblas frías del sepulcro y tiende nuevos e insospechados lazos entre el tiempo y la eternidad. Nuestros muertos no mueren para siempre; nuestras oraciones penetran hasta el abismo de su dolor; y cuando libres de la culpa y de las penas merecidas entran en la Gloria, su Caridad ardiente les inclinará desde el Cielo sobre nosotros para ayudarnos a subir la escarpada senda que conduce al Infinito.

Llegará un día en que los que tanto se amaron aquí en la tierra ya no se separarán jamás. Por olvidarse de esta doctrina muchos se privan de dulcísimos consuelos y se entregan a supersticiones necias, o frecuentan torpes engaños o ilusiones de Satanás con las que Dios castiga la vana curiosidad que huye de la verdad revelada y acepta crédula las mentiras de la vanidad, de la superstición o del engaño interesado.

Nosotros permanezcamos firmes en la Fé, y recordando aquellas palabras de la Sagrada Escritura: “santo y saludable es rogar por los difuntos para librarles de los vínculos de sus pecados”, oremos por los difuntos.

No cerremos nuestros oídos a aquellas expresiones de dolorosa súplica, que, según la Sagrada liturgia, lanzan las benditas almas: “Compadeceros de mí, como padeceros al menos vosotros mis amigos”. No hacerlo así, o es incredulidad o es durísima crueldad.

Dos clases de tormento sufren las almas de los fieles difuntos: una pena sensible que según doctrina cierta de la Iglesia (P. Suárez) es producida por verdadero fuego que así se llama por

analogía con el fuego que como cenizas, y otra más terrible, en ser aquella inmensa, que es la pena de daño la privación de Dios. Cómo puede un espíritu ser atormentado por el fuego, no lo sabemos del todo explicar “miris sed veris modis”.—Mara villa es; pero no fuera de la potencia de Dios. Por ventura aquí en la tierra, no sufren las almas por causas sensibles?

De la privación de Dios, dada la oscuridad de nuestra mente, apenas podemos formarnos idea. Basta decir, que es semejante a la del mismo infierno, igual, pero mitigada por la esperanza de que un día tendrá fin. El alma en el Purgatorio ama a Dios con un amor tan intenso que la lanza hacia El con impulso irresistible. El conoce mejor que nosotros, con suma claridad y verdad como a su Bien supremo, como causa de su felicidad eterna, como perfección infinita de su ser, infinito también en el ansia de dicha y de bienaventuranza. Sin embargo, el alma es detenida en su ascensión a Dios por la mano de la divina justicia y cae de nuevo en la infelicidad de su nada y de su impotencia. Algunas almas aquí en la tierra, heridas del amor divino, murieron de amor, de amor y de dolor, sufriendo la ausencia del Bien amado. ¿Cuál será la pena de aquellas almas con firmadas ya en la gracia y el amor, sabiendo que son amadas de Dios y que no le pueden poseer y gozar?

Tengamos piedad y caridad por estas almas. Dios las ama y quiere abreviar su pena por nuestras oraciones y sacrificios, por nuestras penitencias y nuestras limosnas. Oremos por ellas. La Oración es el precio de su rescate. Tengamos también en honor y veneración los cuerpos que aquellas almas animaron y con ellos fueron consagrados al servicio de Dios. Su separación es temporal: sus méritos y sus premios serán comunes.

Aún los pueblos de inferior civilización y cultura han considerado siempre los cementerios como algo religioso y sagrado.

Numerosos son los lugares del Antiguo Testamento en que los santos Patriarcas se preocuparon de disponer su última voluntad respecto a la sepultura; y he ahí la Historia de la Iglesia de testimonios de la piadosa solicitud con que, desde el tiempo de los Apóstoles, los cristianos de todas las edades cuidaron de honrar con la fúnebre cere-

monias de la sagrada liturgia los cuerpos de los mártires y demás fieles que morían en el Señor. Tales cuerpos fueron siempre considerados como templos de las almas santificadas por la gracia de Dios y con las cuales esperaban volver reunirse el día de la resurrección universal. Para los cristianos morir es lo mismo que dormirse en el Señor, y a los lugares sagrados donde descansan los cuerpos de los difuntos les dieron el nombre de “cementerios”, que en su origen significa “dormitorios”.

La legislación de la Iglesia respecto de los cementerios está claramente expuesta en el Código Canónico, que en los cánones 1206, c. primero consigna la potestad de la Iglesia católica de tener cementerios propios en el 1210 que deben estar cerrados por todas partes y convenientemente custodiados, y en el 2329 donde indica las penas canónicas a que se exponen los que se atrevieran a violentarlos.

En España, aún prescindiendo del Derecho de Concordado, el Derecho Civil relativo a los Cementerios cuya vigencia no sabemos que haya sido legalmente anulada:

Primero.— Reconoce abiertamente el derecho de propiedad y de administración de la Iglesia sobre los cementerios parroquiales construídos con los fondos de Fábricas y limosnas de los fieles. (Nov. Rec. lib. I. tit. III, ley primera; ley primera, tit. XIII. Part. primera, Consejo de Estado 23 de Oct. 1846; R. O. 18 Mar. 1871; R. O. 19 Abril 1882)

Segundo.— Establece, en caso de duda, la presunción a favor de la propiedad de la Iglesia. (R. O. 28 Abr. 1866).

Tercero.— Determina que los cementerios católicos llamados municipales por haberlos construído los municipios, las funciones administrativas de éstos se ejerzan sin perjuicio de los religiosos que corresponden a la jurisdicción eclesiástica. (R. O. 1 Marzo 1907); y

Cuarto.— Dispone finalmente que para los no católicos se construyan cementerios civiles, independientes de los católicos o al menos separados de ellos por un muro o cerca, como lo demás del cementerio, y que el acceso a los mismos se verificará por una puerta especial e independiente. (R. O. 28 Feb. 1872; 2 Abr. 1883).

El estado jurídico creado por las citadas disposiciones legales venía hasta ahora observándose pacíficamente; más, éstos últimos días nos ha causado dolorosa extrañeza el ver que algunos municipios, so pretexto de recientes acuerdos de las Cortes Constituyentes, que no pueden considerarse en vigor mientras no sean debidamente promulgados, han procedido a derribar los muros que separan los cementerios civiles de los católicos y a inhumar en éstos cadáveres que no podían tener sepultura sagrada según el derecho civil y canónico vigente todavía.

Tales hechos no sólo constituyen un atentado a los sentimientos católicos del país, harlo doloridos ya por otros motivos, sino que contrarían además las últimas voluntades de los difuntos (tan respetables siempre para todos los pueblos), que durante su vida eligieron la sepultura que más se acomodaba a sus creencias.

Con el fin, pues de que los Rvdos. señores Párrocos y en cargo de parroquias en qué tal suceda sepan a qué atenerse sobre el particular venimos en disponer lo siguiente:

Primero.— Que, aun cuando se trate de cementerios católicos municipales, apenas tengan noticia del acuerdo del Ayuntamiento respectivo de derribar el muro de separación del cementerio civil del católico, o del hecho del derribo del mismo, o de alguna inhumación indebida en sagrado, eleven ante el municipio respetuosa y razonada protesta de la infracción de los derechos espirituales de la Iglesia, de los feligreses allí enterrados y de los respectivos familiares supervivientes, dando éstos inmediata cuenta de ello.

Segundo.— Que si los hechos indicados se realizaran en cementerios parroquiales cuya propiedad pertenece a la Iglesia, además de lo indicado en el punto anterior, pedirán la oportuna autorización para en tablillar la correspondiente reclamación judicial.

Tercero.— De las inhumaciones indebidas que se realicen en sagrado tomarán cuidadosa nota la detallada para proceder en su día a la exhumación del cadáver con arreglo a derecho.

Paz a los muertos. Oviedo, 30 de octubre de 1931.

JUAN, Obispo de Oviedo.”

Maravillosas curaciones

La enfermedad del siglo - El artritismo, he ahí el enemigo - Caras afeadas - Piernas carcomidas, Trastornos en la circulación - Varices - Flebitis - Almorranas - Reumatismos - Gota - Dolores de Espalda - Arterio-esclerosis - Enfermedades de la mujer - Una obra formidable - La rectificación vegetal de la sangre - Pruebas y siempre pruebas.

Todos y todas somos mas o menos artríticos, es decir que nuestra sangre es viciada frecuentemente por los residuos de una asimilación imperfecta. Nuestros antepasados conocían como nosotros las miserias artríticas, particularmente la gota y el reumatismo. Pero la agitación y la fatiga de la vida moderna han duplicado las ocasiones de hacerse artrítico para los que no lo son de herencia. Lo que caracteriza el artritismo es la multiplicidad de sus manifestaciones, en la siguiente lista que va a continuación, y aunque algo incompleta, encontrará Vd. varios de sus padecimientos habituales. Dolores en los músculos, jaquecas, dolores de cabeza, neuralgias, diversas, particularmente ciática, y dolores intercostales, neurastenia, enfermedades de la piel, (acné, herpes, sarpullidos, eczemas, psoriasis, forúnculos, sicosis, prurigo, eritemas, barro, calvicie precoz, etc., etc.), trastornos y lesiones del aparato circulatorio (palpitaciones cardiacas, varices, flebitis, almorranas, arterio-esclerosis), enfermedades renales (cálculos, nefritis, albuminuria), y en la mujer malestares y dolores periodicos, dismenorrea, metritis, salpingitis, fibromas, etc., etc. Pero la variedad de

sintomas no debe de hacernos olvidar la unidad fundamental de la causa profunda de todos los accidentes artríticos que es ni mas ni menos una sangre viciada. Por eso es muy natural que el formidable método terapéutico conocido en los centros científicos con el nombre de "rectificación vegetal de la sangre" haya realizado curaciones verdaderamente extraordinarias aun en los casos mas opuestos aparentemente, pero en el origen de lo cuales se encuentra siempre un estado de impureza de la sangre. El Depurativo Richelet es el mas poderoso y al propio tiempo el mas completo rectificador de la sangre inventado por la ciencia moderna. En todas partes tiene siempre un éxito extraordinario, en pocos dias cierra las ulceras mas antiguas, borra para siempre las enfermedades de la piel, detiene radicalmente las manifestaciones de la arterio-esclerosis y devuelve agilidad y flexibilidad a las piernas que antes fueron invalidas. Después de esta clara exposición solo me queda presentarle a Vd. una serie de pruebas verdad tomadas entre los millares ya recibidas, de todas las partes del mundo. Una vez leídas sabrá Vd. como puede uno librarse de los peores padecimientos.

Reumatico durante 8 años.

Habiendo tenido reumas y una ciática durante 8 años probé gran cantidad de medicinas y todo me fué inutil. Me decidí a probar su Depurativo Richelet y al segundo frasco tuve la suerte de encontrarme mucho mas aliviado y podia ya dormir y descansar. Después de una curación completa mis dolores ya no han aparecido y hoy dia me encuentro con una salud perfecta.

M. E. Camus,
rue Antoine-Blanc, Marseille (Francia).

Con gran satisfaccion de los medicos.

Por espacio de 4 años sufrí muchísimo, probé todos los medicamentos que habia pero sin alivio, entonces me decidí a tomar su Depurativo Richelet y al tomar 2 frascos solamente me curé por completo con gran satisfaccion de los medicos que me cuidaban. No solamente esto sino que aumenté en peso 3 kilos, y todos los dolores habituales en la mujer son ahora para mi completamente desconocidos.

Mme Reveilleau,
Rue de la Fuye, Tours (Francia).

Artrítica de herencia.

Siendo artrítica de herencia tenia con frecuencia vertigos, dolores de cabeza, jaquecas, dolores de riñones, malestar, etc., etc. que se acentuó despues de haber tenido un hijo. Este malestar se complicó con varices y hinchazones en las piernas al menor cansancio. Hoy gracias a su Depurativo Richelet estoy perfectamente bien y mi curación es completa y definitiva.

Mme A. Carret,
45, rue Fondary, Paris (Francia).

He salvado mis piernas.

Sufría atrozmente desde hace mas de 3 años a causa de una mala circulación de la sangre que me dejó varices y ulceras profundas. Probé inutilmente gran cantidad de medicinas y tengo la satisfaccion de decir que solo al Depurativo Richelet le debo en tener aun mis piernas. Hoy dia no tengo ni congestión, duermo perfectamente y tengo las piernas como a los 20 años.

M. Dachicour,
117, r. Nationale, Boulogne-s-Mer (Francia).

Mis piernas las tenia pesadas como el plomo.

Hacia mas de un año que tenia los miembros pesados como el plomo y padecía violentos dolores. Me encontraba en la imposibilidad de andar y de trabajar, no dormía me debilitaba de dia en dia. Después de haber probado un sinnúmero de medicinas hice uso de su Depurativo Richelet y tengo la gran satisfaccion de decirle que un mes mas tarde estaba completamente curado pudiendo ocuparme de mis trabajos, etc., etc.

M. E. Bas,
Vier Bordes, p. Argelès-Gazost (H.-P.) (Fr.).

Hacia 3 años que estaba desesperada.

Con agradecimiento le participo mi curación. Hacia 3 años que padecía dolores de espalda piernas y despues de haber probado cantidad de medicinas estaba ya desesperada. El mal empeoraba y entonces acudí a su Depurativo Richelet. En seguida noté grand bienestar y al poco tiempo todos mis dolores desaparecieron.

Mme Le Moing,
Ploerdut (Morbihan) (Francia).

La guerra me habia abierto de nuevo mis llagas.

Fui a la guerra y volví con nuevas varices y una llaga varicosa complicada con eczema que me hacia sufrir horriblemente. Tres frascos de su Depurativo Richelet me bastaron para curarme, para cerrar y cicatrizar mis llagas. Ya no tengo ni señales de mis llagas, ni dolores, mi circulación se hace normalmente; duermo bien y puedo hacer cualquier trabajo por duro que sea.

M. Gosset, Boulanger,
à Vigneux-Hocquel (Aisne) (Francia).

El Depurativo Richelet me ha salvado la vida.

Padecía del vientre y del estomago. El corazón latía con agitación al menor esfuerzo, no podia dormir. Tenia una gran tensión arterial y mi estado era desesperado. Tuve la gran idea de tomar su Depurativo Richelet. ¡Que maravilla! Que resurrección! 4 dias mas tarde bastaron para calmar mi estomago, quitar el dolor de vientre y volver el corazón a su estado normal. Seré un gran propagandista de su gran remedio, pues es Vd. quien me ha salvado la vida.

Mme Gabriella Berliet,
4, Faubourg du Temple, Paris (Francia).

Eczemas y comezones me han desaparecido.

Su tratamiento Depurativo Richelet es buenísimo. Hoy ya no tengo nada en las manos ni tampoco tengo comezones. Siguiendo el consejo de mi medico voy a continuar su tratamiento para curación completa.

Mme Ernestine Cardineau,
11, r. J.-J. Rousseau, Niort (D.-S.) (Francia).

Tengo tambien de los consumidores de España frecuentes testimonios de curaciones maravillosas obtenidas con el uso de mi Depurativo. No los publico, sin embargo por sujetarme al deseo expresado por los mismos de no dar a conocer sus nombres, respetando así su natural reserva. De venta en todas las farmacias y droguerías—Pida Vd. hoy mismo un folleto gratuito al Laboratorio Richelet, San-Sebastián.

INFIESTO

COLEGIO DE SAN VIATOR

Celebraron los profesores y alumnos del Colegio internado, la fiesta de su excelso Patrono San Viator. Dia de júbilo para todos, anunciado por los consabidos "votadores", y para la villa entera que se gloria de poseer tan acreditado centro docente. Porque en San Viator se forma no sólo gran parte de la juventud pilloña, si no también crecido número de bachilleres de Asturias y aún de Galicia atraídos por la salubridad y excelentes comunicaciones de Infiesto, y por los sistemas de enseñanza y resultados de este Colegio de religiosos.

Hubo la misma algazara que otros años y también mayor fervor religioso, cual lo demandan las circunstancias que atravesamos y la necesidad de una sólida formación religiosa si queremos responder prácticamente a nuestra condición y convicción de católicos.

Desde la antevíspera fueron los niños preparados por el R. P. Emilio González Alonso, dominico, que en sencillas pláticas al alcance de sus infantiles inteligencias, le demostró la necesidad de ser y permanecer buenos, íntegramente cristianos, glosando sus principales deberes, contenidos en la Doctrina Cristiana.

El mismo día tuvo lugar en la capilla del Colegio la comunión general, amenizada con piadosos motetes, ejecutados con gran finura y entusiasmo por los niños. A las diez, en la parroquia, misa solemne, también cantada por los niños todos del Colegio. Con seguridad y uniformidad admirables, dado el numeroso coro, entonaron la misa "de Angelis", acompañada por bastantes fieles del selecto público que asistía. Muchos de los concurrentes, en vista del resultado, abogaban por que se repitiese, precisamente en la parroquia; así promoverían insensiblemente los colegiales de San Viator el gran deseo de nuestros Pontífices de ver al pueblo participando en los cantos litúrgicos.

El panegirico de San Viator es tuvo a cargo del ya citado padre: con elocuencia arrebatadora y enérgico entusiasmo expuso las virtudes del Santo, aplicándolas a los tiempos presentes, especialmente a la juventud.

A la una se reunieron en cordial banquete, con los profesores y alumnos del Colegio, el arcipreste, don Juan Inclán; los coadjutores don Alfredo Crespo y don José Trelles; el registrador de la Propiedad, don Francisco Cervera; el secretario judicial, don Luis Riera, estos tres últimos cultos profesores del Colegio; don Alfonso Argüelles y don Jesús Vera.

Por la tarde contendieron en un encuentro de fútbol los equipos de la primera y segunda división del Colegio, llegando a un amistoso empate.

Fuéron complemento de la fiesta voladores de todas formas y colores, globos, cantos y entusiasmas vitores.

Por la noche, después de la bendición con S. D. M., una interesante función de cine, a la que asistieron muchos niños de la villa puso fin a tan simpática jornada.

Comisiones de antiguos alumnos se asociaron con su presencia a los actos del Colegio, recordando en amenas charlas los pasados años de sus estudios, que dejaron en sus almas tan gratos recuerdos.

Cuantos se dirigen a REGION en súplica de que inserte notas oficiosas, convocatorias, retos, etc., tengan en cuenta que para asegurar su inmediata publicación en el periódico, sin perturbar la buena marcha de los servicios del mismo, deberán proceder de modo que los correspondientes originales se hallen en nuestro poder "antes de las ocho de la tarde."

Almacenes de ropas hechas

"MI TIENDA". Gabardinas, Trincheras, Checos y Abrigos Cuero. Los mejores, los más baratos, en **Mi Tienda** Uría, 30 - Telf. 6530

PROFESIONALES

LEOPOLDO ESCOBEDO

Médico especialista. — Enfermedades piel, secretas y vías urinarias. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uría, 18, Oviedo, teléfono 2198.

José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia Provincial. Consulta: 11 a 2 y 3 a 5. Uría, 50, 2.º — Teléfono 2816

JULIO R. FONTAN

Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y de 2 a 4. Uría, 28, segundo, teléfono 3550. OVIEDO

Manuel Collantes A. Buyla

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consulta de 10 ½ a 1 y de 3 ½ a 5. Uría, 25, 1.º — Teléfono 3126

Doctor Godofredo Robles

Enfermedades de la matriz, Partos y Cirugía general (Diatermia, Rayos Ultravioleta, Baños de luz, etc. Prácticas todos los años en los Hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, etc. Consulta de 11 a 1. Uría, 21. Oviedo.

LUIS F. VEGA

MEDICO OCULISTA. Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º. Teléfono 1890.

SANATORIO SANTA RITA COLLOTO

Enfermedades nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director propietario, Laureano Sánchez, especialista. T. 1599-3. Tranvía a la puerta. Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 5. Reglamentos a petición.

LUIS DE SAN JUAN

Especialista piel, sífilis, venéreo. Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8. Campoamor, 30, primero.

GUILHERMO LOPEZ
(Del Dispensario antivenerico)
PIEL - VENEREO - SIFILIS
Diatermia - Rayos ultravioleta.
P. Constitución, 9, teléfono 11-88.

Garganta, Nariz y Oídos

De 10 a 1 y 3 a 5
GONZALEZ - GRANDA
Independencia, 22-tlf. 2494-Oviedo

M. BAJO ESTEBANEZ

MEDICO-OCULISTA
De 9 a 12 y de 3 a 5
San Francisco, 5, 2.º

Médico especialista
VALENTIN FERNANDEZ
Vías urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 8. OVIEDO. Uría, 21. Teléfono 1350

C. G. PARREÑO

Médico del Hospital Provincial
Aparato Digestivo — Rayos X.
Cabo Noval, 12, pral. Tlf. 2727
De 12 a 1 ½ y de 4 a 6

M. F. Martínez-Guisasola

Medicina general
PULMONES Y CORAZON
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Palacio Valdés, 2—Tlf. 3008

R. MIYARES

Especialista en garganta, nariz y oídos.
Gil de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono núm. 1884, OVIEDO

Los Científicos talleres de ortopedia del Sanatorio **CELESTINO ALVAREZ** de **OVIEDO**

aseguran la perfección de los brazos y piernas artificiales que construyen

Precios moderados al alcance de todas las fortunas

Legalmente elaborado y registrado en Sanidad

EL ANTIRREUMATICO

del Párroco de LOS VALLES de Burgos cura radicalmente en menos de un mes. Muchísimas curaciones que pueden comprobarse

Pedir informes a don **Luis Hernaiz** Presbítero BURGOS

BANCO GIJONES DE CREDITO

Capital: 12 millones de Pts
DOMICILIO SOCIAL
Corrida, núm. 48.-GIJON

Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO

CAJA DE AHORROS
Composiciones desde 1 PESETA
Intereses tres y medio por 100 Reintegros a la vista
Consignaciones a vencimiento fijo
A seis meses 3 1/2 por 100
A un año 4 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En Pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abonos de interés a tipos muy favorables.

LA DISTINCION

Mercería

No haga sus compras sin visitar esta casa. CABO NOVAL, 4. (Entre Principado y Rosal)

SE ALQUILA

la casa llamada del Filusu, en San Esteban de las Cruces, con el local del lagar y dos lagares completos, varios toneles con una capacidad de 400 pipas, todo en inmejorables condiciones.

También se vende una camioneta seminueva.
Informes, don Eustaquio Tomale Valle, Santa Ana, 2.

GANADEROS

LA SAL MARTINEZ preserva y cura siempre todas las infecciones de la sangre, especialmente **BACTERIALES**, del ganado **LANAR, CABRIO, CERDO**, y sobre todo del ganado

VACUNO

Es económica, fácil de dar, de resultados positivos y es el mejor seguro de vuestro ganado.

Pedidos y folletos con interesantes referencias, Antonio Martínez Pescador, Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Venta: Federación Asturiana Católica Agraria, Oviedo.—Federación Asturiana Agraria, Oviedo. Señores Benigno Fernández y C.º (Comercio), Navia.—Don Cándido Casado (Farmacia), Posada de Llanes.—Sindicato de Piloña, Infiesto.—Señora viuda de Anastasio Noriega (Comercio), Unquera.—Farmacia de Osorio, Vegadeo.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras
0,75 pts., cada palabra más 0,10 pts

Arriendos

EN POLA de Laviana se alquila, en condiciones ventajosas, una panadería con almacén. Para informes: Linares Rivas, 17, Gijón.

SAN ROQUE, 11, alquilo amplio sótano y tendejón propio para almacén o garage. Informarán, número 3, primero.

Varios

FIAT 522. El nuevo modelo de frenos hidráulicos de doble pistón, con tercera silenciosa y maravillosa reprise. Admírelo y pruébelo. Le entusiasmará. Garage España, Argüelles, 27, Oviedo.

HISPANO 514 (licencia Fiat), primer coche nacional construido en serie y sin competencia en precio y calidad. Visitad exposición en Garage España, Argüelles, 27, Oviedo.

FIAT 509, dos plazas, perfecto estado. Pesetas 3.750. Garage España, Argüelles, 27, Oviedo.

CLASES de Mecanografía; cursos un mes. Taquigrafía, cursos rápidos, por C. Martínez. Carretera de Gijón, 22.

FIAT 503, berlina, perfecto estado conservación. Pesetas 6.000. Garage España, Argüelles, 27, Oviedo.

FIAT, piezas legítimas, únicamente en Garage España, Argüelles, 27, Oviedo.

FIAT 509, berlina, como nuevo, pesetas 6.000. Garage España, Argüelles, 27, Oviedo.

FIAT 514, berlina, matrícula O-7.215, como nuevo. Pesetas 8.000. Garage España, Argüelles, 27, Oviedo.

OACKLAND torpedo, perfectísimo estado, pesetas 3.000. Garage España, Argüelles, 27, Oviedo.

CONEJOS Gigante Español Blanco, Pardo y Leonado Extraseleccionados. "Granja El Prado". Fernando Vidal, Avilés.

SASTRERIA señora y niños. Felisa López. Peso, 11, segundo.

HALLAZGO. Se encuentra recogida en El Condado (Las Segadas) una vaca, aparecida en un prado, a disposición de quien acredite ser su dueño. Darán razón en "Publicitas".

COMPRO monte con pradería o finca. Dirigirse a Arturo Costales. San Francisco de Borja, 10, segundo. Gijón.

ESTUDIANTES, se desean, pensión o sin ella. Casa formal. Informarán: calle del Sol (Salchicheria).

Ventas

FIAT 503 cerrado y seminuevo se vende a toda prueba. Informes, a nuestro corresponsal en Moreda.

POR AUSENCIA urge venta automóvil Chevrolet, cuatro cilindros, estado nuevo. Sedan, dos puertas, modelo año 28, precio último 2.750 pesetas. Informes: Garage Rodrigo, Avilés.

VENDO CITROEN 5 H. P., tres asientos, buenas condiciones, J. Rocco, Navia.

GANGA. Vendo, en 600 pesetas, coche 12 HP., económico, rueda Ballón, propio para camioneta. Carrocería cerrada de camioneta de 500 kilos, propia para panadería, etcétera. La doy en menos de 100 pesetas. Celso Suárez, Naranco, 3, (almacén), Oviedo. Teléfono 4155.

SE VENDE una máquina trituradora de manzana, varias pipas y un carro de una caballería. Informes: Julián Reguero, Noaña.

Industria y Comercio

LANERIA, colchonera. Covadonga, 5, Oviedo. Colchones lana, tela damasco, matrimoniales, cien pesetas; cameros, 65; de borra, 15.

RADIOYENTES! ¿Tenéis vuestro aparato estropeado o deseáis adquirirlo por precio módico? Dirigiros a Trascorrales (Relojería).

¡OJO, NOVOS! Los muebles mejores y más baratos en Almacenes Carlos, Santa Clara, Oviedo.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID

CAPITAL { Autorizado: 100.000.000,00
Desembolsado: 51.352.250,00
Reservas: 54.960.329,00

Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos.

Eu Asturias: { Arriendas Mieres Salas
Cabañaquinta Navia Sama de Langreo
Cangas de Onís Pola de Allande Tineo
Grado Pola de Lena Trubia
Infiesto Pravia Vegadeo
Llanes

OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES

Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual
Consignaciones y Bo- (A seis meses 3 y 1/2 por ciento
nos a vencimiento fijo (A un año 4

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación
CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Pasajes a todos los puertos del mundo y billetes de ferrocarril combinados.

Linea de Cuba y Galveston

Salidas desde GIJON:

«KARLSRUHE»

8 de noviembre

«YORCK»

6 de diciembre

Este último vapor hará escala en los puertos de VERACRUZ y TAMPICO.

Para informes y pasaje, dirigirse a sus Consignatarios en GIJON:

Hijos de Casimiro Velasco

Muelle Central de Fomento. Apartado 67. Teléf. 253

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ASTURIAS

Los marinos declararán la huelga el lunes próximo. Afectará a los puertos de Gijón-Musel, Avilés y San Esteban de Pravia.--Se clausurarán casi todas las tabajerías de Sama de Langreo.--Una nota del alcalde

LOS TABLAJEROS DE SAMA

En el despacho del gobernador se reunieron en la mañana de ayer los tablajeros de Sama, el Presidente de la Federación de los mismos y el alcalde de Sama, para tratar de la solución del conflicto que tienen planteado.

Los tablajeros se habían negado a sacrificar reses en el matadero municipal en tanto que no fuera sustituido un matarife, que a la vez está establecido como tablajero.

Después de un cambio de impresiones se convino en que los tablajeros empezaran de nuevo a sacrificar reses y el matarife causante de este conflicto, decidiera si ha de seguir ejerciendo el cargo o la tabajería, ya que estas dos cosas se consideran incompatibles.

NO HUBO TALES DETENCIONES

El gobernador nos manifestó ayer que que no es cierto como dice un periódico local que en San Esteban de Pravia, fueran detenidos diez individuos de los que se hallaban en huelga.

EN GIJON

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Anoche celebraron una asamblea magna los marinos mercantes y acordaron ir a la huelga el lunes próximo; que el paro ocasiona el mínimum de perjuicios a los Navieros; que la huelga sea exclusivamente en los puertos carboneros de Gijón-Musel, Avilés y San Esteban de Pravia; socorros que se darán al personal que desembarque.

Los asistentes a la asamblea firmaron su adhesión en unos pliegos.

Las asociaciones se reunirán todos los días en el domicilio de la Asociación Náutica de 11 a 2 y de 4 a 7.

EN SAMA

EL CONFLICTO DE LAS CARNES

El conflicto de la carne continúa sin resolver. Ayer, todas o casi todas las tabajerías fueron clausuradas, por orden del alcalde, que quiere obligar a los tablajeros a que aislen los despachos de carnes del interior de sus viviendas.

Pero no es este el origen del conflicto, sino otro muy distinto, pues ya hemos dicho que los tablajeros, quieren sea trasladado un matarife del mar, con el que no están conformes por tener la creencia de que no cumple con su cometido.

Se espera que de la reunión que en la mañana de ayer se ha celebrado en el Gobierno civil, entre el gobernador, el alcalde de Sama de Langreo y una comisión de tablajeros, salga la solución de este conflicto.

Sobre este asunto nos han entregado ayer en la Alcaldía la siguiente nota:

"Cuando ayer nos recibió el señor alcalde, nos hizo las siguientes manifestaciones:

Unas declaraciones aparecidas en la prensa de ayer, han servi-

do de base a los tablajeros para, alborozados, difundir la falta de atribuciones de la Alcaldía para adoptar la medida de detención tomada hace días contra los directivos de dicho gremio, y a ello me conviene oponer, que dichas detenciones, que han durado 24 horas, las llevé a cabo en uso de unas atribuciones que me son propias y en prueba de ello de bo hacer público que si ese gremio intentara perturbar arbitrariamente un servicio público, la Alcaldía haría nuevamente uso de esas facultades.

Además, debo hacer constar que esas medidas no han sido adoptadas con arreglo a la ley de defensa de la República, pues lo único relacionado con ésta ha sido proponer al gobernador la aplicación de la misma, lo que bien claramente demuestra que no la había aplicado el alcalde, que sabe de sobra que no está ello dentro de sus atribuciones.

Con o sin ley de defensa de la República, el alcalde hará prever leer el principio de autoridad sobre ataques arbitrarios, y en esta actitud no cesará porque lo exige la dignidad del cargo, y además, por hallarse plenamente asistido por la opinión y corporación municipal, que le ha reterido la confianza.

Como de este enojoso asunto quiero hablar lo menos posible (a no ser que se me obligue a lo contrario), réstame hacer pública desde aquí, mi gratitud al pueblo de Langreo, al identificar se con pruebas inequívocas, con la conducta de la Alcaldía, que no es más que un exacto reflejo del pensamiento de la corporación.

No se devuelven los originales

S U C E S O S

RESTABLECIDO

Se encuentra restablecido por completo de las lesiones que se produjo en un reciente accidente de automóvil y que por fortuna no revistieron caracteres de importancia, nuestro querido amigo el prestigioso ingeniero de Vías y obras provinciales don Leonardo García Ovies.

Muy de veras celebramos su restablecimiento, como lo celebrarán sus numerosas amistades.

OBRA DE ARTE

En uno de los escaparates de la calle de Uria, hemos podido admirar un cuadro, del que en vida fué una de las figuras de prestigio en la industria asturiana, don Vicente Figaredo.

Es autor de la obra, el notable pintor señor Prado Norriella y

TENNIS

Durante el mes de octubre queda suprimida la cuota de entrada para los socios de nuevo ingreso.

el parecido es tan grande, que no puede menos de llamar poderosamente la atención.

VIAJES

Ha salido para Madrid don Manuel Rodríguez.

—Salió para Larache nuestro estimado amigo don Antonio Moure.

—Ha salido para Madrid el marqués de Aledo, que pasó unos días en esta ciudad.

—Ha salido también para la capital de España, el rector de

PEDRO G. QUIROS

Médico
REANUDA SU CONSULTA DE
12 1/2 a 2 y 3 1/2 a 5
Santa Cruz, 12

la Universidad y diputado a cortes, don Leopoldo Alas Argüelles.

—Regresó de Madrid, la encantadora señorita Servandina Cabañero.

—Se encuentra en ésta la bella y simpática señorita de Sama Enriqueta Rodríguez Morán.

—Se encuentra en Oviedo el marqués de Mohás y sus hermanos.

—Regresaron de viaje de no vios, después de recorrer varias capitales de España, el distinguido joven secretario judicial, don José María Tejera y Jove y su bellísima esposa Aurelia Suárez.

DE OPOSICIONES

En los últimos cursillos del Magisterio ha obtenido plaza la bellísima señorita ovetense Manolita

Un auto de procesamiento por escándalo.--Un huésped recomendable

El Juzgado de instrucción ha dictado auto de procesamiento contra el ingeniero de Minas señor Maqueira, como presunto autor de un delito de atentado, hecho ocurrido hace días en un bar de esta localidad, en donde el procesado promovió un escándalo y al intervenir la Policía arreó a uno de los agentes un golpe que le obligó a pasar por la Casa de Socorro.

Se concede la libertad provisional al procesado mediante la fianza de 500 pesetas.

LAS AVERIAS DE UN AUTOMOVIL

Un vecino de Infesto estuvo días pasados en esta ciudad con el fin de enterarse de lo que podían costarle hacer unas reparaciones en un automóvil de su propiedad.

Hechas las gestiones necesarias llegó a ponerse de acuerdo con el dueño de uno de los garages, respecto a lo que tenía que abonar por la reparación. El de Infesto llevó el coche al taller en donde se lo dejaron como nuevo, pero al presentarle la cuenta, vió que ésta importaba mucho más de lo que habían convenido y se negó a abonarla; y claro está, el del garage dice que no hace entrega del coche mientras no se le pague el importe de la reparación.

En vista de esto, el de Infesto se dirigió a la Comisaría de Policía donde formuló una denuncia.

HERIDO EN EL TRABAJO

Plácido Cuesta Cima, de veintisiete años de edad, trabaja en la contrata de la descarga de vagones. Ayer al disponerse desengachar dos vagones, resultó herido en un brazo, al ser cogido entre dos topes, produciéndole una herida grave.

HURTO DE UN ABRIGO

En Gijón fué detenido Bernardo García Castillo, de oficio cocinero, el cual fué trasladado a esta ciudad, poniéndolo a disposición del Juzgado como supuesto autor del hurto de un abrigo propiedad de Máximo Alonso.

UN HUESPED RECOMENDABLE

Rafael Alvarez García, natural de Avilés, se hallaba hospedado desde hace un mes en una casa de la calle de Uria.

Rafael, después de haber conseguido que la patrona le cediese en calidad de préstamo 300 pesetas, desapareció de la casa sin pagar dicha suma, ni el importe del hospedaje.

Se denunció el hecho a la Policía la cual después de practicar algunas gestiones, logró detener a dicho individuo, poniéndolo a disposición del Juzgado.

UN IMPORTANTE ACTO EN OVIEDO

Vendrán Goicoechea, Gil Robles y Madariaga

Sabemos por conducto autorizado, que el día 22 del próximo noviembre se celebrará en Oviedo un importante acto de propaganda organizado por Acción Nacional.

Harán uso de la palabra los señores Goicoechea, Gil Robles y Madariaga (don Dimas).

EL GOBERNADOR IRA HOY A GIJON

(De nuestro corresponsal)

Esta tarde se trasladará a Gijón el gobernador civil. En el Ayuntamiento, celebrará una reunión con los señores concejales con objeto de saludarles, y después recibirá a una representación del Sindicato Patronal de Panaderos y a otra del Sindicato obrero de ese mismo ramo, con objeto de llegar entre ambos a una fórmula de arreglo que impida el planteamiento del conflicto que está pendiente.

Así nos lo manifestó ayer el alcalde señor del Río, al darnos cuenta de la entrevista celebrada la tarde anterior en Oviedo con el señor Alonso Mallol.

El tiempo

EN OVIEDO

Datos del Observatorio de la Universidad:

Presión a 0° en mm. 747,0; temperatura máxima, 15,8; ídem mínima, 1,6; tiempo probable, bueno.

El día de ayer estuvo verdaderamente espléndido, luciendo el sol y la temperatura hasta el anochecer, que empezó a helar, fué agradable.

EN GIJON

El día de ayer se mantuvo con tiempo espléndido, luciendo el sol durante todo el día y soplando vientos del primer cuadrante que despejaron el horizonte, marcando el barómetro a la puesta del sol 774,2 m. m., y el termómetro 20.

El telegrama del observatorio recibido hoy dice:

"Altas centro España, bajas Báltico, otras Norte Azores. Probable toda España buen tiempo".



—¿Pago adelantado?— Cree usted que voy a volver sin el caballo?
—No. Lo que temo es que vuelva el caballo sin usted.